



Registro Web  
**DIAN 2020**



**TRANSFORMAMOS VIDAS  
A TRAVÉS DEL AFECTO**



## ¿Quiénes somos?

Comité Privado de Asistencia a la Niñez -PAN, identificada como Comité PAN, con el NIT 890.980.942-6, es una Corporación Privada, sin ánimo de lucro, fundada en Medellín Colombia, con personería jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia, mediante Resolución N° 120 del 28 de Agosto de 1970; las cuatro últimas reformas fueron aprobadas por el mismo órgano mediante las resoluciones Nos. 08476 del 16 de junio de 1986, 1553 de octubre 7 de 1997 y 8525 del 27 de octubre de 2004; asimismo, la Resolución No 5497 del 27 de diciembre de 2013 aprobada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La Corporación hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y se ciñe a las normas establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se encuentra vigilada por la Gobernación de Antioquia, tiene una duración indefinida y perdurará hasta cuando sea disuelta por decisión de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios o por causas legales.

La sede social de la Entidad tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, con dirección Calle 49 16 AA 99, barrio Buenos Aires.

## Nuestra razón de ser

El objeto del COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ -PAN, es el de realizar actividades de desarrollo social.

En desarrollo de su objeto tiene como fin:

1. Ejecutar programas y actividades enfocadas a la protección, asistencia y promoción de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de especial protección, en estado vulnerabilidad, exclusión y discriminación, para aportar así al restablecimiento de sus derechos. Asimismo, actuar con la familia y la comunidad en la búsqueda de un trabajo integral, incluida la educación inicial a estos grupos vulnerables.
2. Brindar promoción y apoyo a otras entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del E.T.

Las actividades meritorias aplicables para la corporación según el artículo 359 del E.T. son:

**8890** Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

**8790** Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento

**8511** Educación de la primera infancia

## **Así invertimos nuestros recursos**

El valor del beneficio neto o excedente del año gravable anterior (2020) equivalente a \$2.709.471.269, presentado en la Asamblea del 24 de Marzo de 2021, fue aprobado para reinvertir en las actividades meritorias de la entidad conducentes a la promoción de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes de los programas de protección y prevención, así: gastos de personal \$1.011.560.671, alimentación \$844.600.077, mantenimiento y adecuaciones \$94.527.653, transporte \$47.263.827 dotación de aseo \$60.000.000 y ropería y dotación \$151.519.040, y se constituyó una reserva de inversión como asignación permanente por \$500.000.000.

## **Asignaciones permanentes**

El valor del beneficio neto o excedente del año gravable anterior (2020) equivalente a \$2.709.471.269, presentado en la Asamblea del 24 de Marzo de 2021, originó la creación de una reserva para inversiones como asignación permanente, por valor de \$500.000.000, conforme lo establece el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 2150 de 2017, la cual se destinará para proyectos especiales de largo plazo, fortalecimiento estratégico y/o compra de activos fijos de propiedad planta y equipo y/o la construcción del inmueble o muebles que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria, en los 5 años siguientes a la presente decisión, según el decreto antes mencionado.

## ¿Quiénes dirigen nuestra corporación?

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL CARGO
SÁNCHEZ TRUJILLO DIEGO FERNANDO	71.769.874	DIRECTOR EJECUTIVO
VÉLEZ MESA MARIA PIEDAD	32.396.248	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
SAA RAMOS JAIME ALBERTO	71.604.584	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
GÓMEZ AGNOLI DIEGO JOSÉ	15.427.816	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ARISTIZÁBAL MESA JUAN DAVID	98.541.661	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
OSPINA GUTIÉRREZ JUAN CAMILO	71.394.232	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
FRANCO MARTÍNEZ DIANA CAROLINA	1.128.265.228	REVISORA FISCAL PRINCIPAL MIEMBRO DE LA FIRMA RPIEDRAHITA
RÍOS GARCIA LINA MARÍA	32.257.273	REVISORA FISCAL SUPLENTE MIEMBRO DE LA FIRMA RPIEDRAHITA

[Clic para ver en Excel](#) 

## Monto salarial de los Directivos en el año 2020

\$ 171.208.100

## Nuestros fundadores

NOMBRE DEL FUNDADOR	IDENTIFICACIÓN FUNDADOR
CASTRO GUTIÉRREZ LUZ	21.250.002
LÓPEZ DE MESA TORO JOSE GABRIEL	522.576
OTÁLVARO HÉCTOR	533.176
DEL CORRAL DE VILLA LUIS ALBERTO	14.596
CUARTAS CUARTAS PABLO JAIRO	3.301.155

[Clic para ver en Excel](#)



## Patrimonio a diciembre 31 de 2020

\$13.312.038.933.

### Sobre las donaciones recibidas

Donación en efectivo con donante identificado de personas naturales: \$24.320.183

Donación en efectivo con donante identificado de personas Jurídicas: \$1.789.895.466

Donación de bienes muebles con donante identificado de personas naturales: \$0

Donación de bienes muebles con donante identificado de personas jurídicas: \$0

Donación otros productos con donante identificado de personas naturales: \$71.448.500

Donación otros productos con donante identificado de personas jurídicas: \$191.262.770

\*Según lo dispuesto en la Resolución 19/2018 artículo 6 parágrafo 1 no se publica detallada, sino por el valor global de las donaciones recibidas.

Las donaciones recibidas se invirtieron para cubrir el gasto ocasionado en la ejecución de las actividades meritorias y con un plazo de ejecución de 12 meses.

[Clic para ver en Excel](#) 

### Sobre las donaciones de nuestros eventos colectivos

El monto total de las donaciones recibidas en eventos colectivos realizados en agosto del 2020 es de \$23.502.841, los cuales sirvieron de apoyo para cubrir parte del gasto ocasionado en la ejecución de las actividades meritorias.

[Clic para ver en Excel](#) 

### Recursos de cooperación internacional no reembolsable

Durante 2020 El Comité Privado de Asistencia a la Niñez PAN no recibió recursos de Cooperación Internacional no reembolsable.

INFORME  
DE GESTIÓN  
2020



pan

Transformamos vidas  
a través del afecto

## Tú eres parte de nuestra renovación!

A través de este informe conocerás el trabajo **amoroso** y **responsable** de cientos de personas durante un año en el que vimos nuestro lado más vulnerable, pero que a la vez nos permitió demostrarnos que el cambio y la adaptación son necesarios para permanecer en la mente y en el corazón de las personas.

Y como la niñez que nos inspira, el reto se convirtió en una aventura que nos permitió **explorar, jugar, preguntarnos, renovarnos... evolucionar.**

**Hoy te presentamos nuestra nueva cara: desde ahora somos**



### **Junta Directiva PAN, Corporación Social:**

- Jaime Saa Ramos
- Diego Gómez Agnoli
- Juan David Aristizábal Mesa
- Juan Camilo Ospina Gutiérrez
- María Piedad Vélez Mesa



### **Comité Primario PAN, Corporación Social:**

#### **Diego Fernando Sánchez**

Director ejecutivo

#### **Mónica Londoño**

Asistente de dirección

#### **Eliana Chica**

Directora financiera

#### **Luceiba Acevedo**

Directora administrativa

#### **Eliana González**

Directora Talento Humano

#### **Margarita Gutiérrez**

Coordinadora programa de Prevención

#### **Paula Andrea Rivillas**

Coordinadora programa de Protección

#### **Luz Estella Naranjo**

Coordinadora Construyendo Futuro

#### **José Fernando Gómez**

Coordinador de Proyectos Especiales

#### **Natali Romero**

Coordinadora de Comunicaciones

#### **Patricia Espinosa**

Consultora Formación e Investigación

# Nuestros aliados



pan



Buen Comienzo

de cero a Siempre

Fundación Fraternidad Medellín

comfama



Fundación Formento a la Educación J.C.H.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Alcaldía de Medellín



Municipio de Hispania



Municipio de Salgar



Municipio de Valparaiso



Municipio de Pueblorrico



Municipio de Jericó



Municipio de Caramanta



Municipio de Tarso



Municipio de Betania



MUNICIPIO DE COPACABANA



Microsoft techsoup



Federación Antioqueña de ONG

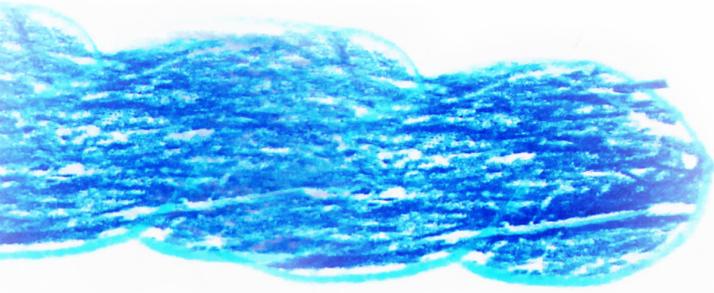
MESA FAMILIAS DE ANTIOQUIA



Aflora UN PROGRAMA DE Fundación Bolívar Davivienda

Fundación saciar Banco de Alimentos





INFORME  
DE GESTIÓN

「2020」

pan





## Desde la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva

Desde el momento en que se creó el Comité Privado de Asistencia a la Niñez PAN, hace más de 50 años, el mundo no ha parado de transformarse, gestando las mejores prácticas sociales a la vez que nos enfrenta a las complejidades que trae cada época. Como organización, es nuestra responsabilidad estar a la altura de estos retos para entender, dimensionar y abordar, de forma eficaz y contundente, las nuevas vulneraciones a las que se enfrentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; esto con el fin de acompañarlos a transformar sus vidas y las de sus familias, su presente y su futuro, modificando sus conductas hacia una estructura de entendimiento, respeto y amor. Lo anterior, soportado en nuestros siete valores que son reflejo del ADN organizacional: **el respeto, el afecto, la inclusión, la coherencia, la solidaridad, la integralidad y la calidad.**

El 2020 fue un año, a todas luces, atípico. La llegada de la pandemia ocasionada por la COVID-19, que desencadenó múltiples afectaciones a nuestro alrededor, hizo que cada persona reflexionara acerca de nuestra vulnerabilidad como seres humanos; pero al mismo tiempo fue el reflejo más poderoso de nuestra sociedad, esa que brinda y despliega de forma íntima la solidaridad, el valor sobre el cual se fundó y que, en la actualidad, sigue guiando a nuestra organización. Es por ello que la unión y el acompañamiento de amigos y aliados de la organización nos permitió continuar realizando nuestro valioso trabajo: el de aportar en la construcción de una sociedad más justa, armónica y solidaria.

En el marco de la pandemia, es importante destacar que, financieramente en los ingresos, se tuvo una afectación del orden de los 330 millones de pesos, representados en aportes, donaciones y prestación de servicios que dejamos de recibir. Por otro lado, es de resaltar las medidas especiales que se implementaron para evitar la propagación del SARS-COVID-2019 durante los periodos de emergencia declarados por el Gobierno Nacional, en los que cobraron gran importancia los protocolos de bioseguridad a nivel general y luego en cada una de nuestras sedes, según sus características, pero siempre respetando y adoptando los lineamientos establecidos por el IBCF y el programa Buen Comienzo. De igual forma, le cumplimos a nuestra ciudad al registrar a la corporación y a todo colaboradores en el portal Medellín Me Cuida, estrategia establecida por los entes de control municipales



INFORME  
DE GESTIÓN

2020



para controlar la emergencia. Nuestros protocolos fueron avalados por la Alcaldía de Medellín y la Administradora de Riesgos Laboral SURA.

En el 2020 acompañamos a cerca de 7.550 niños, niñas, adolescentes y jóvenes y a 6.000 familias, cumpliendo nuestro propósito de transformar vidas a través del afecto y generando una propuesta de valor que eleva el buen vivir de las familias y su entorno social. Esto lo logramos a través de 4 líneas estratégicas:

- 1. Prevención:** Atención integral a la primera infancia en un marco de respeto y amor.
- 2. Protección:** Restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido alguna forma de vulneración.
- 3. Construyendo Futuro:** Orientación a adolescentes y jóvenes en sus proyectos y planes de vida, aportando al logro de sus sueños y metas.
- 4. Empresas Conscientes:** Acompañamiento a las empresas que buscan conectar su propósito organizacional con sus empleados y sus familias, para así mejorar la calidad de vida de los colaboradores y, por ende, la productividad de la compañía.

Lo anterior soportado en el marco estratégico construido para el periodo 2020 – 2024, y que se viene desarrollando de acuerdo con las dinámicas actuales, donde involucramos temas de fortalecimiento en tecnologías, procesos e infraestructura, entre otras.

En concordancia con los Estados Financieros 2020, el Estado de Situación Financiera muestra un aumento en el efectivo y equivalente al efectivo de \$682.038.719 dado a la cancelación de las cuentas por cobrar del municipio de Medellín e ICBF al cierre del ejercicio, e igualmente el primer desembolso del nuevo programa de Hogares Comunitarios contratado en diciembre.

El pago de las cuentas por cobrar conllevó a que los activos financieros medidos al costo amortizado disminuyeran \$657.139.591, siendo estos los rubros más representativos en el activo corriente. El pago de las cuentas por cobrar conllevó a que los activos financieros medidos al costo amortizado disminuyeran



\$657.139.591, siendo estos los rubros más representativos en el activo corriente. Por otro lado, el Estado de Actividades muestra una disminución de \$4.071.132.641 en los ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios, derivado de la reducción de los cupos en los Programas de Prevención Suroeste y Rionegro. A la vez, y siendo consecuentes con un manejo de los recursos apropiados, se disminuyen los costos de la prestación del servicio en \$4.082.477.816, obteniendo un excedente al cierre del periodo de \$311.982.917. Con el correcto manejo técnico y financiero, la corporación mantuvo los indicadores financieros acordes a los estándares solicitados para acceder a las licitaciones o procesos de contratación con el Estado o privados, teniendo un índice de liquidez del 2,31, un índice de endeudamiento del 13,3 %, una rentabilidad del patrimonio del 0.016, una rentabilidad del activo neto de 0.014 y una Relación patrimonial del 375 % de acuerdo al esquema solicitado por el programa Buen Comienzo

Desde la corporación hemos cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000. La relación con los proveedores y contratistas se desarrolla en el marco de la transparencia y "mejor acuerdo negociado" para las partes, de acuerdo con el art. 87 de la Ley 1676 de 2013. Igualmente, desde la corporación no se obstaculizó, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Al cierre de este ejercicio, como corporación hemos cumplido cabalmente con todos los pagos derivados de la relación laboral con nuestros colaboradores, así como con todas las obligaciones con contratistas y proveedores y las impositivas con el Estado. De igual forma, los aspectos legales se han manejado desde el respeto por los mandatos legales, lo que permite preservar la estabilidad jurídica de la corporación y de sus representantes, y adoptar todas las medidas que mantienen la indemnidad de la entidad en todos los actos jurídicos que se suscriben en desarrollo del objeto social corporativo.

Como hechos acaecidos después del presente ejercicio, es importante resaltar la inclusión de PAN en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia del ICBF, lo que nos permitió participar en las diferentes invitaciones, obteniendo nuevas zonas de operación como: Rionegro, Jardín y Ciudad Bolívar. Por otro lado, con el Programa Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín dimos inicio a la operación del Jardín Infantil Versailles.



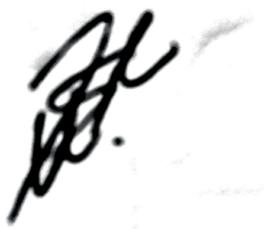
Finalmente, es de resaltar que por decimoquinto año consecutivo honramos nuestro quehacer a través de reconocimientos que nos llenan de orgullo:

-**Reconocimiento por nuestro compromiso social con la rendición pública de cuentas**, otorgado por la Federación Antioqueña de ONG-FAONG.

-**Premio a la Calidad Educativa, categoría Buen Comienzo**, por nuestra estrategia Atelier: el arte como medio posibilitador de experiencias y aprendizajes, otorgado por la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Educación.

-**Premio Conquista Social**: reconocimiento como protagonistas que lideran la transformación social en el país, otorgado por la Fundación Bolívar Davivienda a través de su Programa Aflora.

**Nuestro propósito continúa estando alineado  
con la misión de transformar vidas a través del afecto.**



**Jaime Alberto Saa**  
Presidente Junta Directiva



**Diego Fernando Sánchez Trujillo**  
Director Ejecutivo



## Reconocimientos 2020

**Premio Ser Mejor a la educación.** Categoría Buen Comienzo, con la experiencia "El arte como posibilitador del aprendizaje"

Otorgado por: municipio de Medellín

**Compromiso Social con la Rendición Social Pública de Cuentas.**

Otorgado por: Confederación Colombiana de ONG-CCONG

**Reconocimiento por votación a PAN por su trabajo y compromiso permanente.**

Otorgado por: Mesa de Niñez y Familia FAONG

**Reconocimiento PAN "Por su decidido y valioso aporte al proceso de formación académica de nuestros estudiantes y sus prácticas profesionales durante este año 2020".**

Otorgado por: Universidad de Antioquia

**Premio Conquista Social:** reconocimiento como protagonistas que lideran la transformación social en el país.

Otorgado por: Fundación Bolívar Davivienda a través de su Programa Aflora.

**Adjudicación WICONNET:** programa para identificar oportunidades de presentación de proyectos, potenciales donantes e inversionistas, acceder a concursos y becas profesionales a nivel mundial

Otorgado por: BID (Banco Interamericano de Desarrollo)



## Espacios de participación

- ▶ Consejo Nacional de Política Social COMPOS
- ▶ Comunidades de aprendizaje del ICBF.
- ▶ Participación en la rendición de cuentas de la regional Antioquia.
- ▶ Mesa de Infancia y Adolescencia
- ▶ Mesa Niñez y Familia: en representación de PAN y FAONG
- ▶ Mesa Familias de Antioquia: en representación de PAN y FAONG
- ▶ Mesa Municipal de Tránsito Armónico
- ▶ Mesa PREA Medellín Mesa municipal para la prevención del embarazo de adolescente y subsecuente
- ▶ Comité de Vigilancia Epidemiológica: modelos de atención frente al COVID-19
- ▶ Comité de Discapacidad
- ▶ Mesa comuna 16 (Belén)
- ▶ Mesa comuna 9 (Buenos Aires)
- ▶ Mesa comuna 5 (Castilla)
- ▶ Dirección en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en representación de la FAONG
- ▶ Dirección en Consejo Directivo de la FAONG
- ▶ Niñez Ya



## Área Metropolitana:

Medellín  
Caldas  
Copacabana

## Suroeste

Betania  
Hispania  
Salgar  
Valparaíso  
Jericó  
Caramanta  
Tarso  
Pueblorrico  
Titiribí  
Jardín  
Bolombolo  
Támesis  
Andes  
Urrao

## Urabá

Vigia del Fuerte  
Embera Atrato

## Oriente

Carmen de Viboral  
Granada  
Rionegro  
San Vicente  
San Luis

**7552** niños, niñas, adolescentes  
y jóvenes acompañados en:



# Estamos comprometidos con los ODS



**ODS 1**  
Superación de la  
pobreza



**ODS 3**  
Salud y  
bienestar



**ODS 4**  
Educación de  
calidad



**ODS 5**  
Igualdad de  
género



**ODS 10**  
Reducción  
de las  
desigualdades



**ODS 11**  
Ciudades y  
comunidades  
sostenibles



**ODS 16**  
Paz, justicia e  
instituciones  
sólidas



**Prevención**

**2962**



niños y niñas atendidos

**Plan**



# Prevención

Atención integral a la primera infancia en el marco del amor y del respeto.

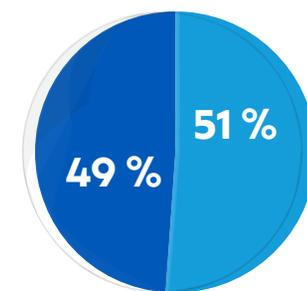
En el 2020 operamos en 10 municipios del Suroeste antioqueño, en los que contamos con 989 cupos. Esto representa una reducción del 69 % con respecto al 2019, dado el proceso realizado por el ICBF en el Banco de Oferentes.

Sin embargo, a finales del 2020 logramos formalizar el contrato de Hogares Comunitarios en el Oriente antioqueño con el ICBF, con vigencia hasta el 2022: **64 Madres Comunitarias** que brindarán una atención integral y de calidad a **945 niños y niñas**.



● **1491 niños**  
● **1471 niñas**

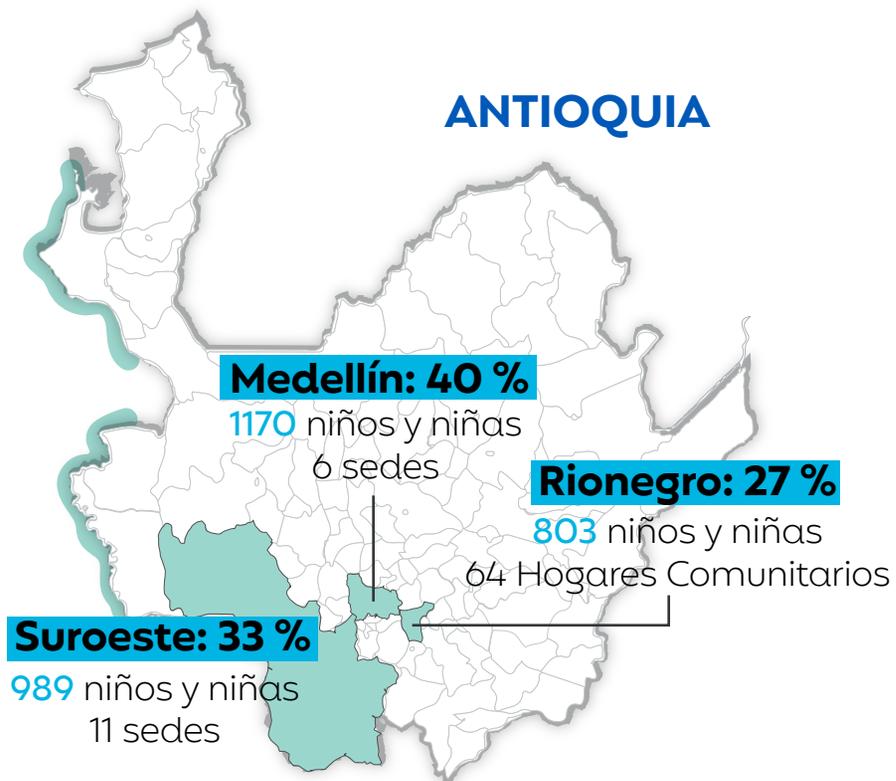
Madres gestantes: **27**



INFORME  
DE GESTIÓN

2020





A pesar de la atención desde la virtualidad, mantuvimos siempre un 100 % de la ocupación.

Cuando un niño o niña era retirado por cambio de domicilio u otra razón, este cupo era cubierto por otro niño de la comunidad.



## Nuestras sedes



Aliados

- **10** Centros de Desarrollo Infantil – CDI ➤ ICBF
- **5** Centros Infantiles – CI ➤ Buen Comienzo, Alcaldía de Medellín
- **1** Jardín Infantil – JI
- **64** Hogares Comunitarios ➤ ICBF
- Entorno familiar ➤ Comfama



# Medellín



**1170** niños y niñas  
atendidos.

**1130** familias acompañadas.

**Jl Altavista: 30 %**

**350**  
niños y niñas

**CI Miraflores: 26 %**

**310** niños y niñas

**CI Beatriz Restrepo  
Gallego : 11 %**

**125**  
niños y  
niñas

**115**  
niños y niñas

**CI Pinar: 10 %**

**125**  
niños y niñas

**145**  
niños y  
niñas

**CI Aures 11 %**

**CI Centro: 12 %**

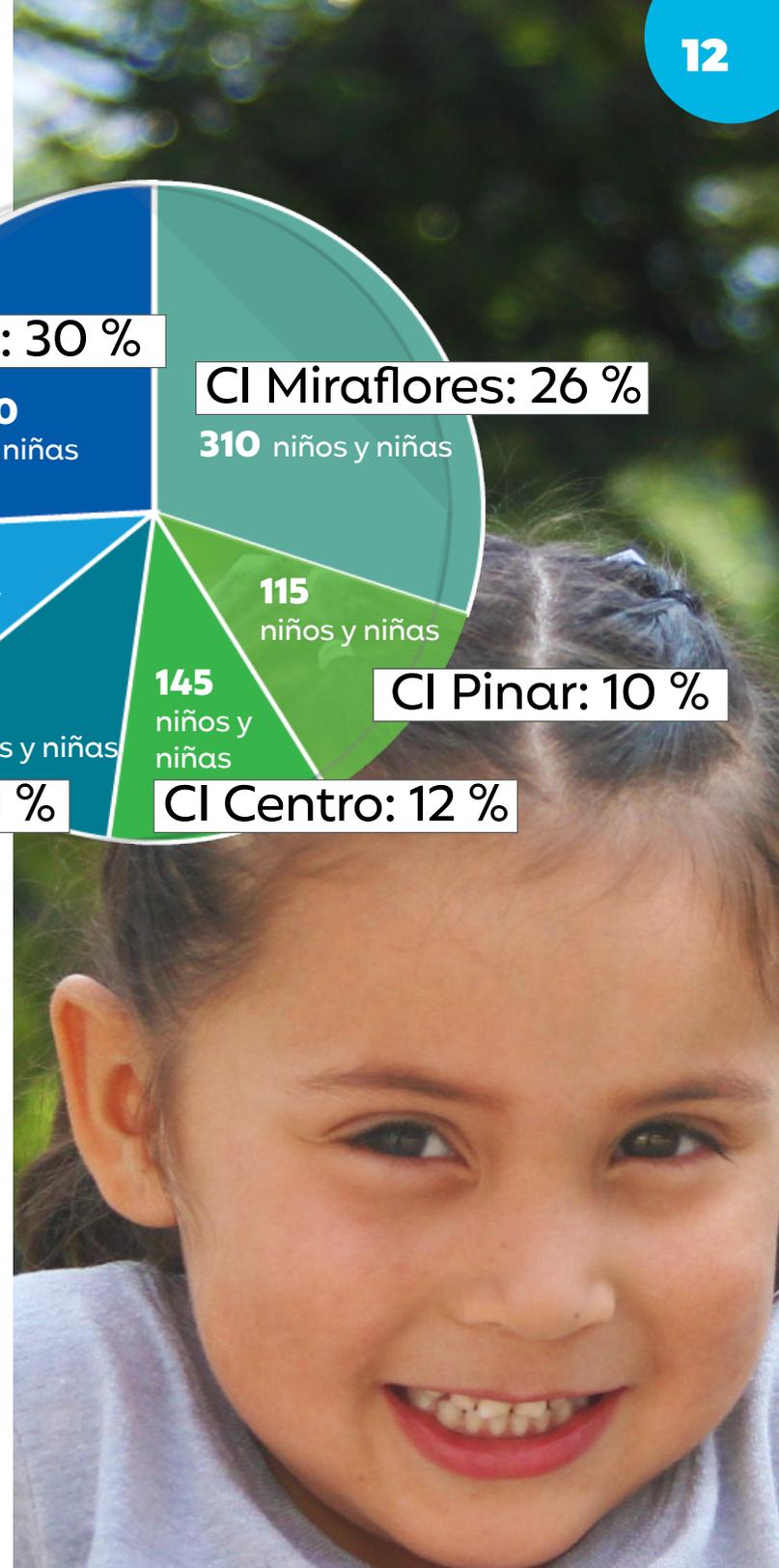


## Diversidad poblacional

- ▶ **83** niños y niñas venezolanos (40 en Centro)
- ▶ **43** niños y niñas en situación de desplazamiento (15 en Altavista)
- ▶ **17** niños y niñas afro (9 en Pinar y 8 en Altavista)
- ▶ **6** niños y niñas indígenas (5 en Centro y uno en Pinar)
- ▶ **7** niños y niñas con alertas en el desarrollo (autismo, rinoblastoma, microftalmia y retraso global del desarrollo)



INFORME  
DE GESTIÓN **2020**



# Medellín



## Perfil de la población

### Tipología familiar

- ▶ Extensa: **531** (47 %)
- ▶ Nuclear: **461** (41 %)
- ▶ Monoparental femenina: **114** (10 %)
- ▶ Recompuesta: **23** (1,5 %)
- ▶ Monoparental masculina: **1** (0,5 %)

**25 %** de las familias recibió menos de 1 salario mínimo mensual, debido a que son población migrante en situación irregular en la ciudad o a que viven de la informalidad (venta de dulces, mercancías o actividades como cantar en la calle, entre otras).

**51 %** de las familias sobrevive con un salario mínimo (de trabajos como oficios domésticos). En muchos casos, fueron suspendidos por el aislamiento.

Las familias de la sede Centro son las más afectadas debido a que en esta sede se presenta mayor población migrante desde Venezuela y de comunidades étnicas.

Desde PAN se realizaron campañas y articulaciones para apoyar a estas familias con mercados, implementos de aseo y acompañamiento psicológico.



# Medellín



## Motivos de egreso

- Cambio de domicilio: **75** niños y niñas
- Decisión familiar: **11** niños y niñas
- Salud: **2** niños y niñas
- ¡**306** niños y niñas inician una nueva etapa! Terminaron su ciclo en nuestros programas y hacen su tránsito a la educación regular.

**Tránsito exitoso a la educación regular por sede:**





## Durante la pandemia aprendimos a acercarnos en la distancia

- ▶ 5.850 acompañamientos utilizando diferentes herramientas desde la virtualidad
- ▶ 10.850 paquetes alimentarios entregados, aportando a la seguridad nutricional de las familias. Los equipos de nutrición impulsaron estrategias para trabajar con las familias el aprovechamiento de este paquete
- ▶ Experiencia "En familia, las emociones hablan: una aventura por el mundo de las emociones", concebida para ayudar a los niños, niñas y familias a tramitar sus dificultades a través de la identificación de las emociones durante la contingencia
- ▶ El JI Altavista participó de las movilizaciones sociales "Resignificando la vida para ti para mí" y "Mi Hogar Mi primer entorno protector"; Mesa de la comuna 16

## Medellín



## No dejamos de aprender



Diplomado "Re-Inventarse a través de la cultura creativa" (Buen Comienzo)



Seminario de infancias juegos y lenguajes (Buen Comienzo)



Espacio de formación: Un café por la nutrición (Buen Comienzo)

Foro virtual sobre desnutrición crónica (Fundación Éxito y periódico El Tiempo)

Capacitación virtual para las familias: Crianza con afecto (World Vision)



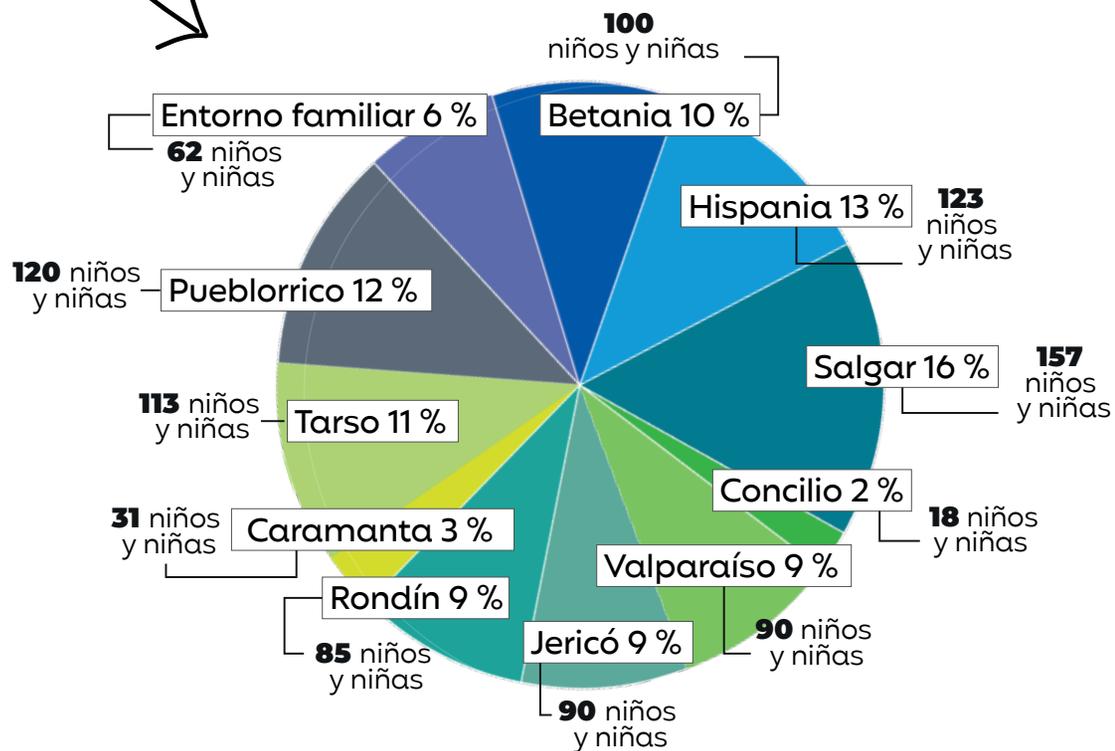
Diplomado Alimentos ultraprocesados, para posterior transferencia de conocimientos a las familias (Universidad de Antioquia)



# Suroeste



**989** niños y niñas atendidos.



## Diversidad poblacional

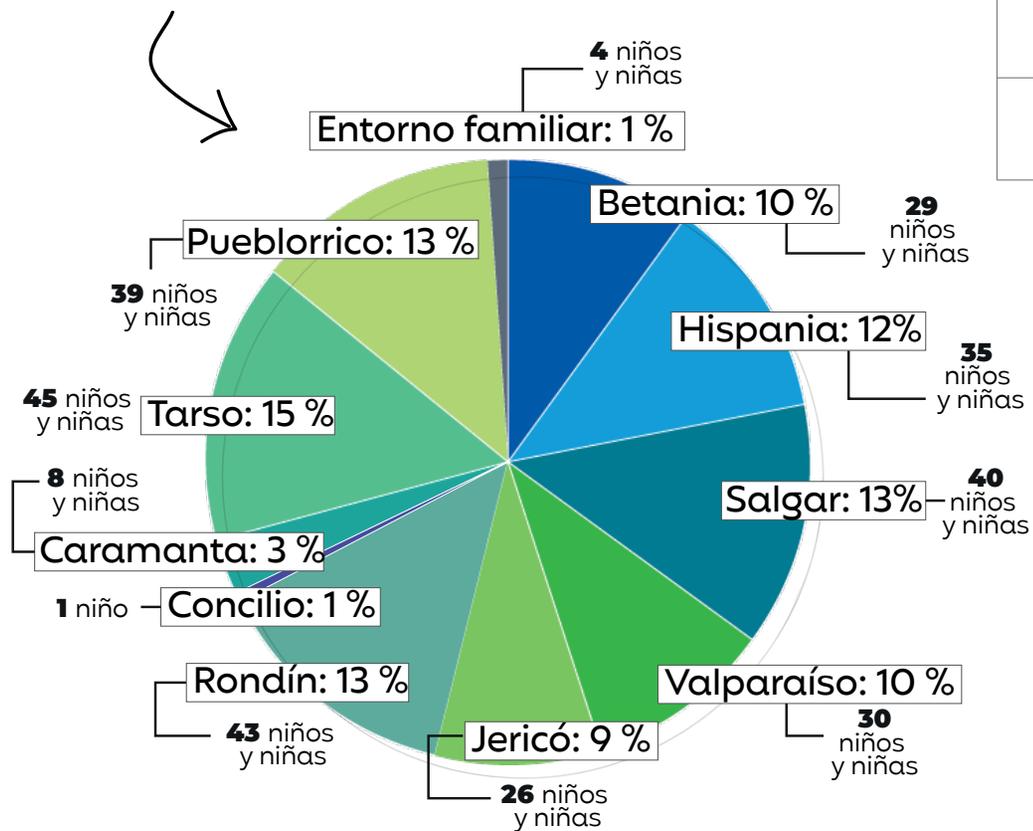
- ▶ **31** niños y niñas en situación de desplazamiento (la mayoría en Salgar e Hispania)
- ▶ **29** niños y niñas venezolanos (11 en Salgar)
- ▶ **1** niño afro (Pueblorrico) y **1** niño indígena (Valparaíso)
- ▶ **4** niños y niñas con alertas en el desarrollo (encuentran autismo, alteraciones motoras y del lenguaje, síndrome de Walker y síndrome de Down).





## Motivos de egreso

- Cambio de domicilio: 40 niños y niñas
- Decisión familiar: 12 niños y niñas
- **¡300** niños y niñas inician una nueva etapa!
- Terminaron su ciclo en nuestros programas y hacen su tránsito exitoso a la educación regular.



## Perfil de la población

### Tipología familiar

- Nuclear: **369** (38 %)
- Extensa: **317** (33 %)
- Monoparental femenina: **186** (19 %)
- Recompuesta: **76** (8 %)
- Monoparental masculina: **14** (2 %)



## Suroeste



**Durante la pandemia aprendimos a acercarnos en la distancia**



100 % de las familias acompañadas con la estrategia de atención a distancia "Te escucho", que favoreció la escucha, orientación y trámite de dificultades familiares



126 madres jóvenes y niños y niñas en riesgo de desnutrición recibieron complementos nutricionales, en articulación con Fundación Éxito, programa Gen cero



Entrega mensual de hit pedagógico y paquete alimentario con alto valor nutricional, en articulación con Comfama, para la atención en la modalidad familiar



**Principales aliados**

Fundación Éxito

Alcaldía de Tarso: 30 millones para mejoramiento de Infraestructura del CDI

Alcaldía de Caramanta: embellecimiento de zonas verdes del CDI

Alcaldías de Betania, Salgar, Tarso, Pueblorrico, Jericó, Valparaíso y Caramanta: pago de servicios públicos del CDI



## No dejamos de aprender

- ▶ Seminario por ti y las infancias (Normal Superior de Jericó)
- ▶ Formación en curso de lectura (Fundación Ratón de Biblioteca)
- ▶ 5 cursos en primera infancia (Comfenalco Antioquia):
  - Alimentación complementaria
  - Atención en salud a víctimas de abuso sexual
  - Bioseguridad
  - Desarrollo y juego en la primera infancia
  - Aplicación avanzada de fórmulas (Excel)
- ▶ Curso de revolución tecnológica (estrategia de ciudadanía digital del Gobierno Nacional y el MinTIC)
- ▶ Curso "otro sabor en casa" (Colegiatura Colombiana)
- ▶ Diplomados Politécnico Superior:
  - Neurodidáctica
  - Neuropsicopedagogía
  - Didáctica y aprendizaje
- ▶ Curso de formación para la cualificación y fortalecimiento de capacidades técnicas a agentes educativos: información, educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional (ICBF y Universidad Nacional de Colombia)
- ▶ Encuentro virtual sobre la atención de migrantes (ICBF)

**Suroeste**





## Hogares Comunitarios

Son una modalidad de atención liderada por ICBF, en la que un agente educativo comunitario atiende a niños y niñas de 2 a 5 años en su domicilio.

Detrás de cada madre comunitaria, hay un equipo interdisciplinario compuesto por:

- ▶ Coordinador General
- ▶ Coordinador Técnico
- ▶ Profesional en administración
- ▶ Profesional psicosocial
- ▶ Profesional en salud y nutrición
- ▶ Auxiliar-tallerista
- ▶ Pedagogo

Las jornadas de atención son de ocho horas, cinco días de la semana.

En diciembre de 2020, ICBF nos asignó **64** hogares comunitarios, de los que se benefician **945** niños y niñas. Durante este tiempo, iniciamos la operación de esta modalidad.



# Protección

2104 

niños y niñas protegidos



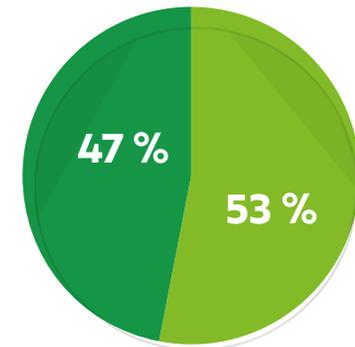
# Protección

Restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido alguna forma de vulneración de derechos y requieren de atención integral y afectuosa para garantizarles un presente y un futuro con todas las oportunidades.

La crisis ocasionada por la COVID-19 representó una serie de aprendizajes que cambiarán para siempre nuestra forma de atención en cuanto a la optimización de recursos, tiempo y empleo de la virtualidad.



● **1123 niños**  
● **981 niñas**

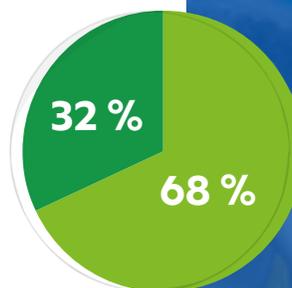


# Internado



**91** niños y niñas atendidos.

● Hombres: **62**  
● Mujeres: **29**



## Edades

- ▶ 7-10 años: **25** niños y niñas
- ▶ 11-13 años: **40** niños y niñas
- ▶ 14-18 años: **26** adolescentes

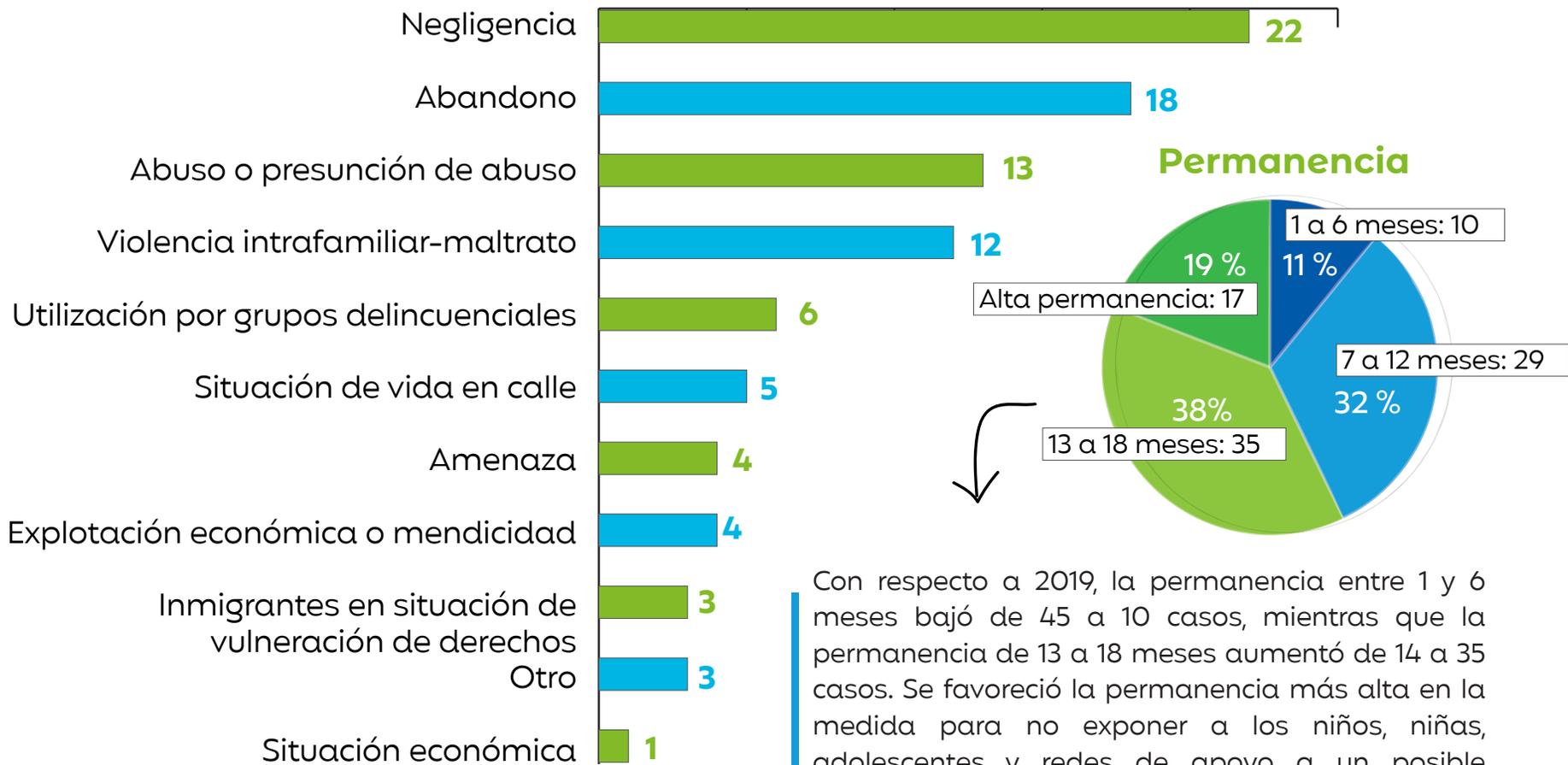
Garantizamos protección, atención especializada, cuidado e intervención familiar para restablecer sus derechos y propiciar su desarrollo integral.



- ▶ Otros departamentos: **7**
- ▶ Otro país: **4**



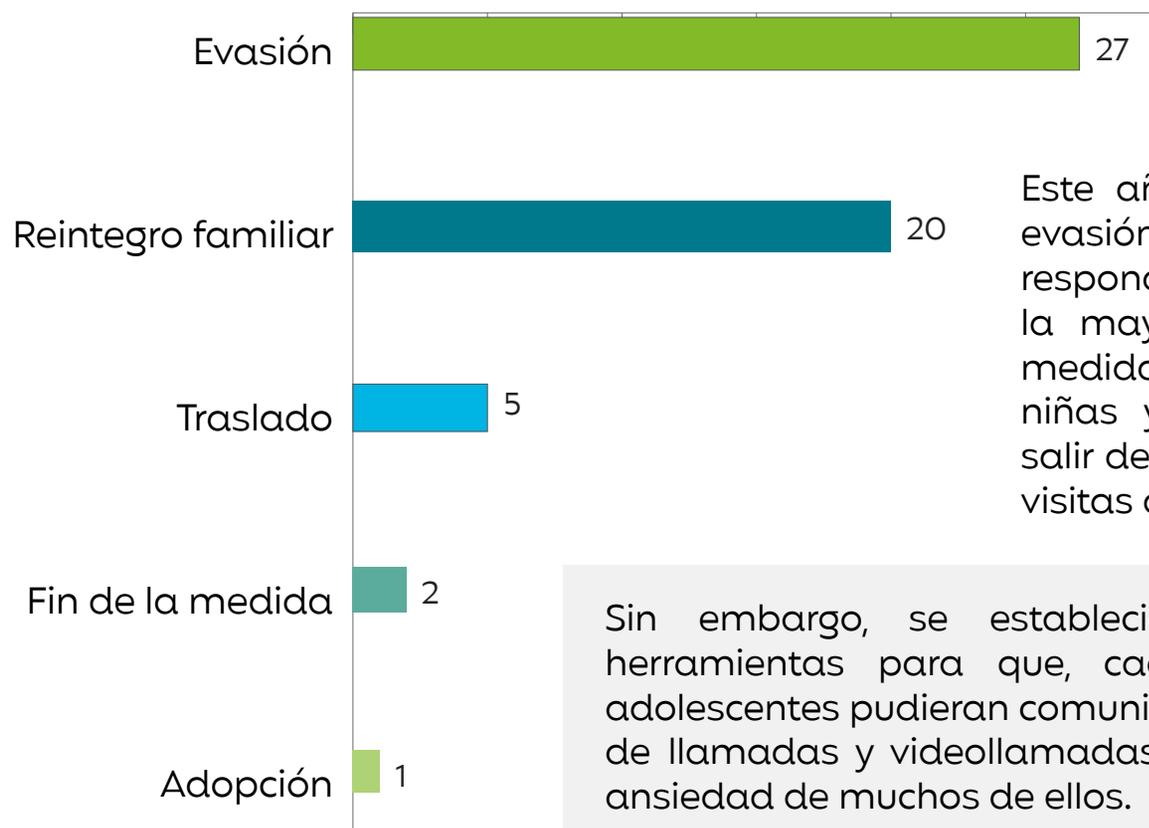
## Motivos de ingreso



Con respecto a 2019, la permanencia entre 1 y 6 meses bajó de 45 a 10 casos, mientras que la permanencia de 13 a 18 meses aumentó de 14 a 35 casos. Se favoreció la permanencia más alta en la medida para no exponer a los niños, niñas, adolescentes y redes de apoyo a un posible contagio.

## 55 niños, niñas y adolescentes egresaron durante el año

**Internado** 



Este año tuvimos 7 casos más de evasión con respecto al 2019. Esto responde al aislamiento que se vivió la mayoría del año, pues por las medidas de bioseguridad, los niños, niñas y adolescentes no pudieron salir de las instalaciones ni recibir las visitas de sus familias.

Sin embargo, se establecieron los procedimientos y herramientas para que, cada día, los niños, niñas y adolescentes pudieran comunicarse con sus familias a través de llamadas y videollamadas, lo que ayudó a contener la ansiedad de muchos de ellos.

# Internado

**73 familias biológicas**  **estuvieron vinculadas al proceso**

- Extensa: **21** (29 %)
- Nuclear: **16** (22 %)
- Monoparental femenina: **19** (26 %)
- Recompuesta: **13** (18 %)
- Monoparental masculina: **4** (5 %)

En cuanto al reintegro familiar, mantuvimos la cifra con respecto al 2019: 20 niños y niñas volvieron a un hogar fortalecido, que les podrá brindar los cuidados y acompañamiento necesarios para prevenir futuras vulneraciones.



**Durante la pandemia seguimos alcanzando grandes LOGROS**

- **0** niños, niñas o adolescentes contagiados con COVID-19
- Mínima inejecución durante el año
- **100 %** de la población cuenta con afiliación a salud
- **100 %** de la población se encuentra activa en el sistema educativo
- **96 %** de cumplimiento en la evaluación del proceso de supervisión



Principales aliados

Escuela  
Empresarial de  
Educación

Juguemos en el  
Bosque

Un grano de arena



INFORME  
DE GESTIÓN **2020**



# Hogares Sustitutos



**879** niños, niñas y adolescentes encontraron una nueva oportunidad de crecer en un entorno familiar, seguro y amoroso gracias a **257** familias sustitutas.

Las profesionales de Hogares Sustitutos tuvieron que reestructurar su proceso completamente (a diferencia del Internado y del Hogar de Paso, en donde la atención continuó siendo presencial). El acompañamiento a familias sustitutas, biológicas, y a los niños y a las niñas tuvo que migrar a la virtualidad, lo que generó una apropiación de estas herramientas que les permitirá aplicarlas en la nueva normalidad de forma alterna, optimizando recursos y tiempo.

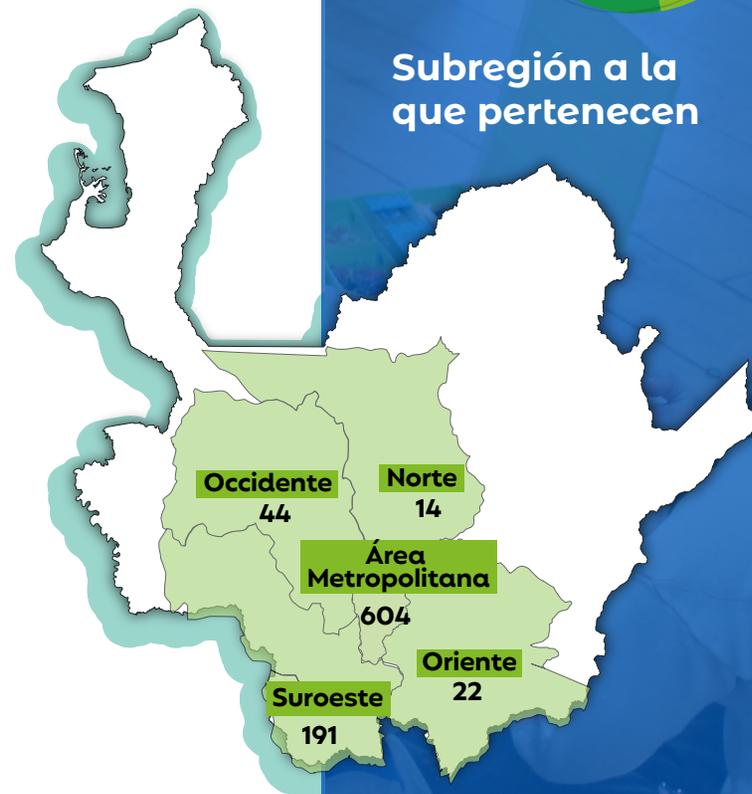
## Edades

- 0 a 3 años: **183** niños y niñas
- 4 a 6 años: **129** niños y niñas
- 7 a 10 años: **256** niños y niñas
- 11 a 13 años: **132** niños y niñas
- 14 a 18 años: **128** adolescentes
- Más de 18 años: **51** jóvenes

● Hombres: **469**  
● Mujeres: **410**

**53 %**  
**47 %**

## Subregión a la que pertenecen

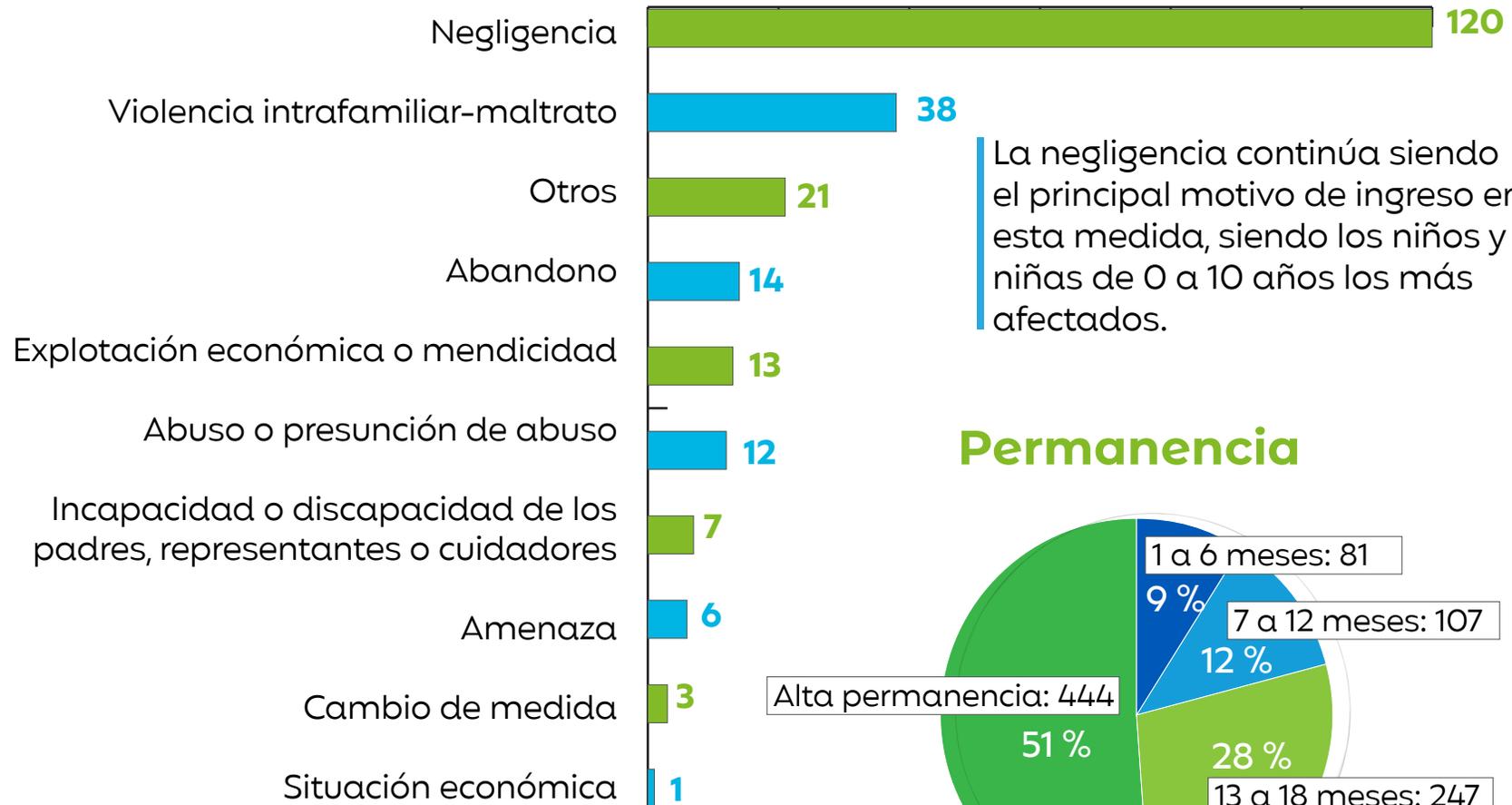


➤ Otros departamentos: **4**

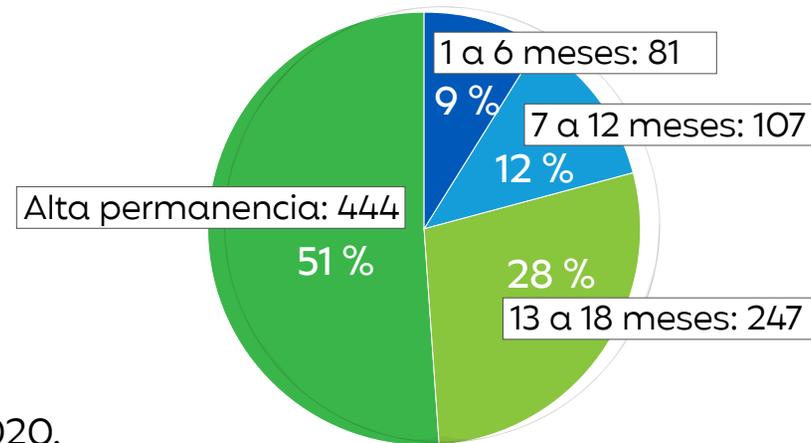


# Hogares Sustitutos

## Motivos de ingreso de 235 niños, niñas y adolescentes en 2020



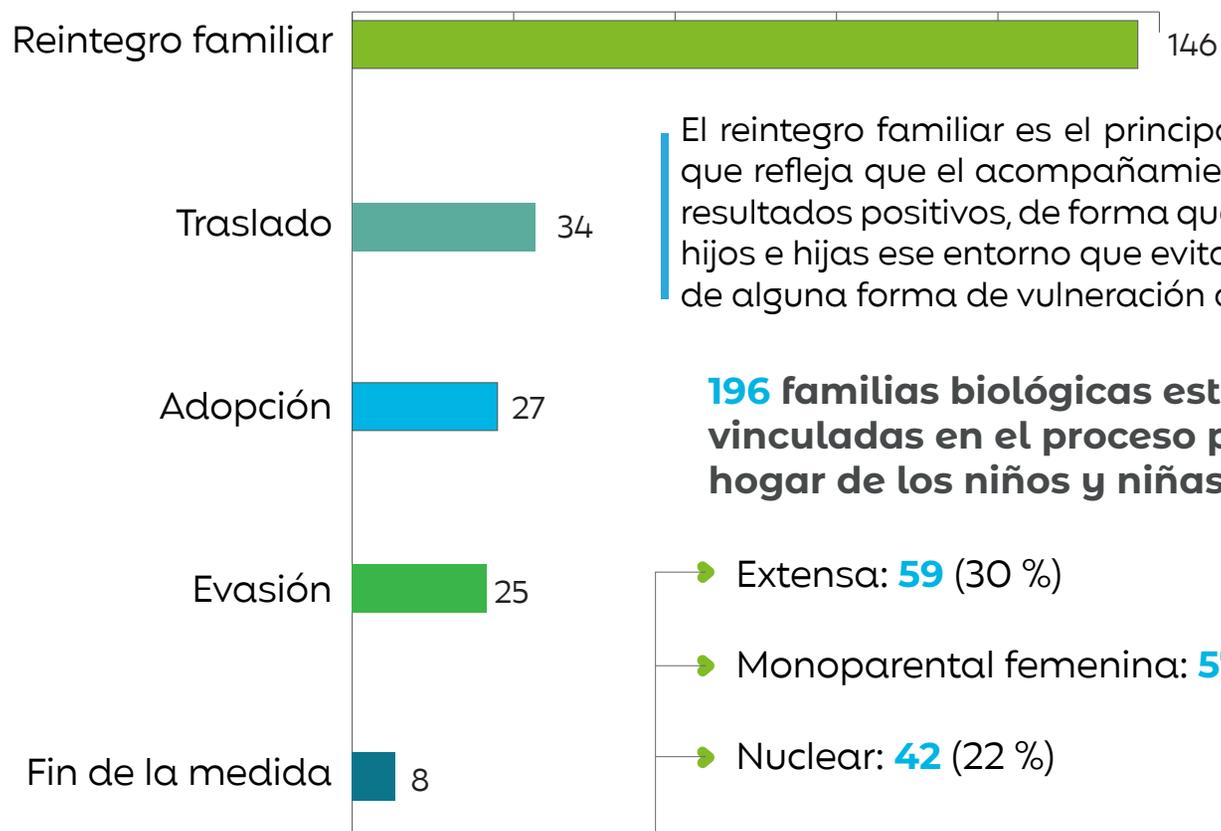
## Permanencia



644 niños, niñas y adolescentes ingresaron a la medida antes del 2020.

# Hogares sustitutos

## Motivos de egreso de 240 niños, niñas y adolescentes en 2020



El reintegro familiar es el principal motivo de egreso, lo que refleja que el acompañamiento a las familias tuvo resultados positivos, de forma que puedan brindar a sus hijos e hijas ese entorno que evitará que vuelvan a sufrir de alguna forma de vulneración de derechos.

**196 familias biológicas estuvieron vinculadas en el proceso para volver a ser hogar de los niños y niñas.** 

- Extensa: **59** (30 %)
- Monoparental femenina: **57** (29 %)
- Nuclear: **42** (22 %)
- Recompuesta: **30** (15 %)
- Monoparental masculina: **8** (4 %)

# Hogares Sustitutos



**Durante la pandemia nos demostramos que podemos seguir alcanzando grandes LOGROS**

- ▶ 24 familias sustitutas nuevas (en Medellín y Suroeste)
- ▶ 100 % de los niños, niñas y adolescentes del proceso recibieron cada mes alimentos de alto valor nutricional (bienestarina), leches de inicio y segunda etapa y los medicamentos que requirieron
- ▶ 100 % de cumplimiento en la evaluación del proceso de supervisión en el proceso de alimento de alto valor nutricional – bienestarina
- ▶ 12 familias sustitutas acompañadas de forma cercana y sistemática por casos de COVID-19
- ▶ Acompañamiento a 70 niños, niñas y adolescentes con necesidades de atención en salud mental y con formulación médica de orden
- ▶ 98 % de cumplimiento en la evaluación del proceso de supervisión
- ▶ **Como entidad, y con el apoyo de sus aliados, PAN ofreció 217 mercados a las Familias Sustitutas que más lo requerían a causa de la contingencia.**

**No dejamos de aprender**



- ▶ Capacitación en acompañamiento a niños, niñas y adolescentes, metodología TBRI: Terapia relacional basada en la confianza. (All God's Children - ICBF)
- ▶ Foro Familias por la Vida (Universidad Católica de Colombia)
- ▶ 46 madres sustitutas certificadas como Cuidadoras de salud bucal (programa de salud familiar de la Facultad de Odontología del CES)



**Principales aliados**

IPS CES Sabaneta

Depósito de drogas Mónaco

Prodefarma

INDEC (Instituto Neurológico de Colombia)

Hospital Infantil Santa Ana

Facultad de Odontología CES



INFORME DE GESTIÓN **2020**



# Hogar de Paso



**1134** niños y niñas fueron atendidos para iniciar su proceso de restablecimiento de derechos en nuestro programa Hogar de Paso, en el que se les acogió por un corto pero valioso periodo de tiempo. En la casa hogar y en las 22 Familias de Paso (18 de Medellín, 3 de Copacabana y 1 en Caldas) recuperaron su sonrisa y los acompañamos para iniciar un proceso que les permitirá crecer en entornos protectores.

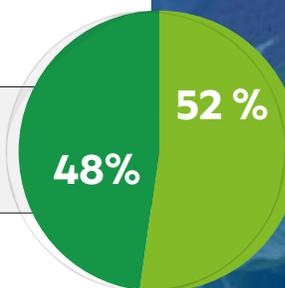
En 2020 iniciamos atención en Copacabana y Caldas a través de la submodalidad Familias de Paso, por las que pasaron 26 niños y niñas.

## Edades

- 0-3 años: **360** (32 %)
- 4-6 años: **336** (30 %)
- 7-10 años: **408** (36 %)
- 11-13 años: **26** (1,5 %)
- 14-18 años: **4** (0,5 %)

- Sede Casa Hogar: **511**
- 22 Familias de Paso: **623**

- Hombres: **592**
- Mujeres: **542**



# Hogar de Paso

## Permanencia

En esta medida, los niños y niñas permanecen poco tiempo, pues es una medida de atención transitoria mientras se define la situación y medida a la que se enviarán.

La mayoría de los niños y niñas permanecen en la medida de 9 a 20 días.



**Durante la pandemia nos demostramos que podemos seguir alcanzando grandes LOGROS**

- 97,8 % de cumplimiento en el proceso de Asistencia Técnica realizado por el equipo de Fortalecimiento Institucional de la Unidad de Niñez, con lo que se nos reconoce como una institución confiable, ejemplo para los demás programas que conforman la Unidad de Niñez
- Atención presencial (24/7) durante la contingencia, dado las características del programa
- Respuesta ágil y oportuna a las solicitudes de las familias y redes vinculares
- Acompañamiento y asesoría permanente a las Familias de Paso para la disminución de factores de riesgo de los niños y niñas y contar con familias comprometidas y responsables



**Principales aliados**

Alcaldía de Medellín  
ICBF  
INDER  
Policía de Infancia y Adolescencia  
Comisarías de Familia  
Secretaría de salud – Metrosalud  
Parque Natural Cerro El Volador



INFORME  
DE GESTIÓN **2020**



A group of approximately 25 students, both male and female, are posed for a group photo in front of a modern brick building with large windows. They are wearing light blue and white school uniforms, including jackets and pants. Some students have backpacks. The scene is brightly lit, suggesting a sunny day. A white wheelchair accessibility symbol is visible on a blue sign to the left of the group.

pan

**Construyendo Futuro**

**2486** 

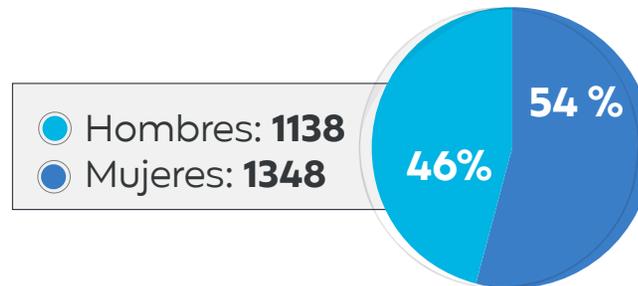
jóvenes atendidos



## Construyendo Futuro

Orientación a los adolescentes y jóvenes de Antioquia en sus proyectos y planes de vida, aportando al logro de sus sueños y metas.

La contingencia reveló la importancia de contar con equipos interdisciplinarios, creativos y con gran capacidad de adaptación. Los profesionales de Construyendo Futuro supieron sortear las dificultades y la imposibilidad de los encuentros presenciales para convertirse en guionistas, locutores, actores, diseñadores, presentadores, editores, community managers y demás actividades que les permitieron seguir en contacto con los jóvenes y sus sueños.



➤ En protección: **127** (5 %)

- 78 en adoptabilidad
- 9 por definir

➤ En municipios: **2331** (94 %) en alianza con Fraternidad de Medellín

➤ Estudiantes del campus Julio C. Hernández: **28** (1 %)



## Construyendo Futuro



### Diversidad poblacional

Entre los 2.486 adolescentes y jóvenes que acompañamos, contamos con:

- Población migrante: 42
- Población afro: 263
- Población indígena: 89



Vigía del Fuerte: 131

Embera Atrato: 87



## Los adolescentes y jóvenes en **Protección** construyen su futuro



Las etapas van desde sexto hasta su educación superior y poseguro, pues nuestra labor es brindarles ese acompañamiento que, en el entorno ideal, realizaría su familia.

- ▶ **Etapa 1** (sexto-noveno): **60**
- ▶ **Etapa 2** (décimo-undécimo): **28**
- ▶ **Etapa 3** (educación superior): **39**

Crecimiento del **14 %** con respecto a 2019

- ▶ **64 %** se inclinan por las ciencias humanas y sociales
- ▶ **18 %** por la artística
- ▶ **14 %** estudian Medicina y ciencias de la salud
- ▶ **4 %** prefieren ingenierías y computación

En 2020 tuvimos **11** egresos: **5** se graduaron, y **6** dejaron de estar en medida de protección.

De los **5** jóvenes que se graduaron, **3** están empleados con ICBF

## Construyendo Futuro



**Ana Pérez:**  
Trabajadora Social

Egresada de UPB



Construyendo Futuro me dio muchas de las herramientas que necesitaría para mi proceso en la universidad y en la vida laboral. Conocimos muchas universidades y los diferentes programas que ofrecen; nos acercaron a una realidad que muchos pensamos que nunca tendríamos.

ICBF, PAN y Construyendo Futuro fueron, son y serán una bendición para mí, ahora entiendo todo el equipo que había detrás de cada chico, los esfuerzos para conseguir los recursos para estudiar y, sobre todo, para que nosotros lográramos graduarnos. Solo tengo palabras de agradecimiento para ustedes.



## Construyendo Futuro

Junto a Fraternidad Medellín estamos cumpliendo los sueños de los adolescentes y jóvenes en **15 municipios**



las etapas van desde sexto hasta su educación superior y posegreso, pues nuestra labor es brindarles ese acompañamiento que, en el entorno ideal, realizaría su familia.

- ▶ **Etapa 1** (noveno): **825**
- ▶ **Etapa 2** (décimo): **838**
- ▶ **Etapa 3** (once): **668**



Crecimiento del **0,8 %**  
con respecto a 2019

- ▶ Formación técnica: **69**  2019: 44
- ▶ Formación tecnológica: **37**  2019: 32
- ▶ Formación profesional: **97**  2019: 79
- ▶ **Graduados 2020: 29**



INFORME  
DE GESTIÓN **2020**



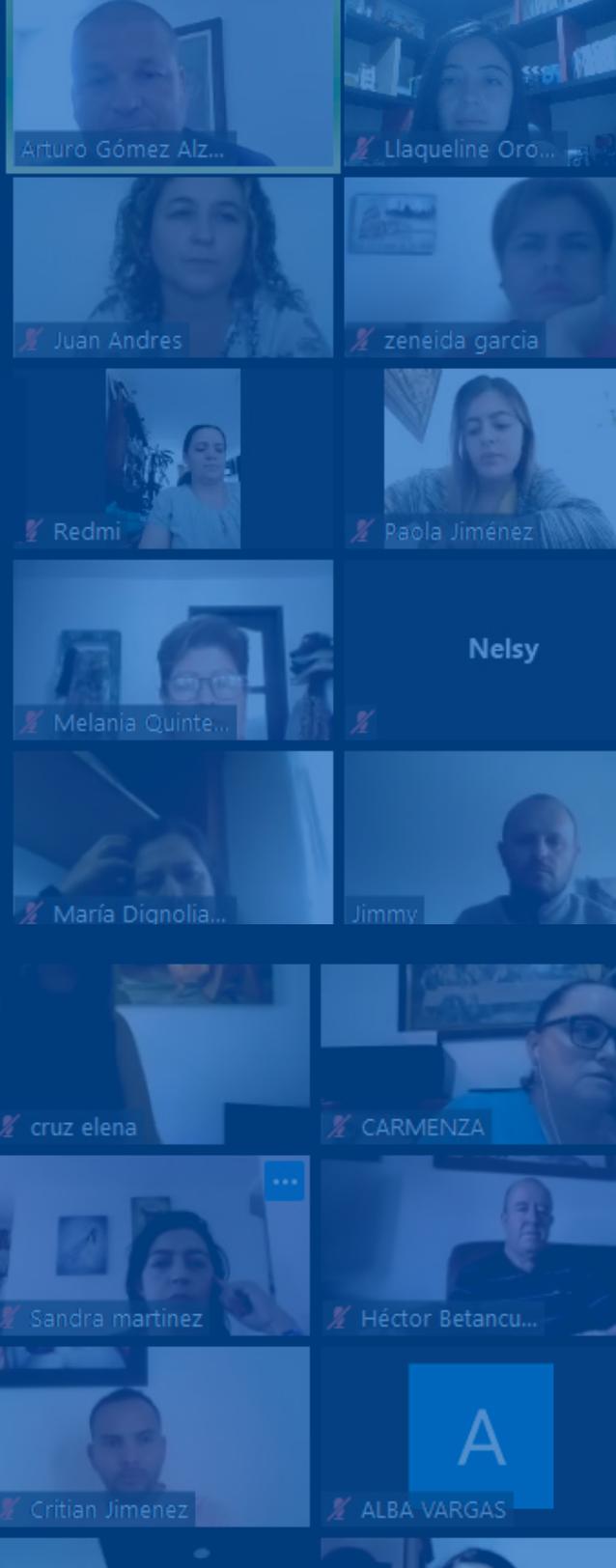
## Construyendo Futuro

### Campus Julio C Hernández:

28 estudiantes de campus Julio C Hernández participaron de una jornada de formación virtual en competencias socioemocionales para la vida y el trabajo:

- ▶ Creación de hoja de vida
- ▶ Bolsas de empleo digitales (Portal de empleo, LinkedIn, entre otras...)
- ▶ Aspectos generales a la hora de presentar una hoja de vida
- ▶ Importancia de las competencias socioemocionales
- ▶ Desarrollo de competencias específicas para el mundo laboral

Esta formación corresponde al cierre del módulo proyecto de vida y permanencia académica desarrollado con la Fundación Julio C Hernández desde el año 2019.



# Construyendo Futuro



**La pandemia nos permitió encontrar nuevas herramientas de permanecer cerca:**

- ▶ Redes sociales
- ▶ Llamadas
- ▶ video llamadas
- ▶ WhatsApp
- ▶ Podcasts
- ▶ E-Cards
- ▶ Infografías
- ▶ Videos
- ▶ Encuentros sincrónicos con estudiantes, maestros y familias
- ▶ Cartillas físicas sobre proyecto de vida y orientación vocacional

## Logros

- ▶ **0 %** índice de deserción en Medellín
- ▶ La retención escolar pasó del **19,3 %** al **1,4 %**
- ▶ **100 %** de los jóvenes cuentan con equipo portátil para sus estudios
- ▶ Articulación con profesionales de Hogares Sustitutos para activación de rutas tempranas en el acompañamiento formativo
- ▶ **95 %** de los jóvenes que pasaron por el programa se mantienen estables en sus proyectos académicos
- ▶ **63 %** de tasa de ocupación de los jóvenes que han pasado por Construyendo Futuro desde 2017 (en formación o empleados)

## Empresas Conscientes

Trabajar por una sociedad más justa para la infancia y adolescencia nos invita a estar atentos también a las necesidades de los adultos que trabajan en las organizaciones de la ciudad: su salud mental, emocional y familiar se refleja en mejores resultados laborales, que impulsan el desarrollo y estabilidad de nuestro entorno.

La virtualidad fue nuestra mejor aliada para brindar un acompañamiento sincrónico, así como para compartir las actividades, reflexiones y sesiones con quienes tuvieron conflicto con las nuevas dinámicas de trabajo a raíz de la pandemia y del aislamiento social.

### Empresas acompañadas:

**HA Bicicletas:** 24 colaboradores

#### Logros

- ▶ Fomento de relaciones armoniosas
- ▶ Incremento de equilibrio emocional
- ▶ Apoyo terapéutico para disminuir el riesgo de sufrimiento emocional
- ▶ Fortalecimiento de los lazos familiares
- ▶ Espacios de diálogos entre padres e hijos
- ▶ Escucha individual para fortalecimiento del ser

**Interdoors:** 224 colaboradores

#### Logros

- ▶ Identificación de factores necesarios para el adecuado desarrollo de los equipos de trabajo.
- ▶ Aumento de los niveles de productividad
- ▶ Manejo adecuado de las finanzas



## ¡Juntos transformamos miles de vidas a través del afecto!

El 2020 nos permitió ser testigos de la fuerza de la solidaridad, y junto a nuestros benefactores pudimos hacer que este año fuera más llevadero para cientos de familias que se vieron afectadas por los efectos de la pandemia y las medidas que tomaron frente a esta.

- ▶ **386** mercados entregados a las familias más vulnerables del programa de Prevención al inicio de la contingencia, con nuestra campaña **Lejos para cuidarnos, unidos para ayudarnos** (adicionales a los paquetes entregados en el marco de la operación del programa Buen Comienzo).
- ▶ **50** mercados entregados a familias venezolanas que hacen parte del proyecto Gente Unida, en Sabaneta (campaña **Lejos para cuidarnos, unidos para ayudarnos**)
- ▶ **217** mercados entregados a las Familias Sustitutas, en articulación con Antioquia Presente.
- ▶ **18** mercados entregados a familias biológicas de Hogar de Paso
- ▶ **937** regalos para los niños, niñas y adolescentes en procesos de restablecimiento de derechos
- ▶ **10** computadores portátiles nuevos y **10** computadores donados en buen estado, para las clases virtuales de los niños y niñas del Internado



**Talento Humano**

**456** 

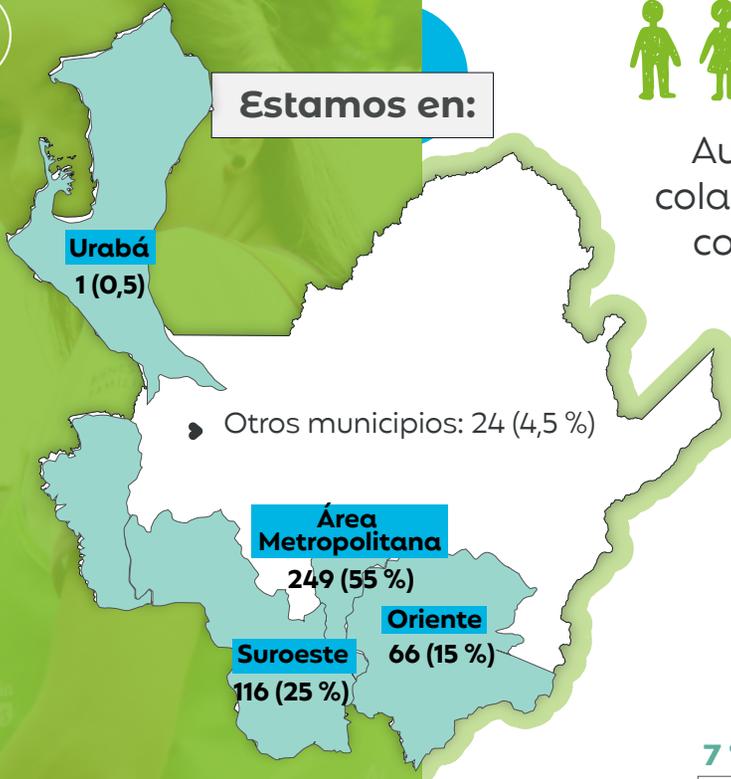
colaboradores

**pan**

# Talento Humano

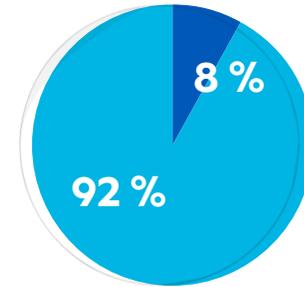


Logramos garantizar el empleo a todas las personas que se encontraban vinculadas al momento de la emergencia

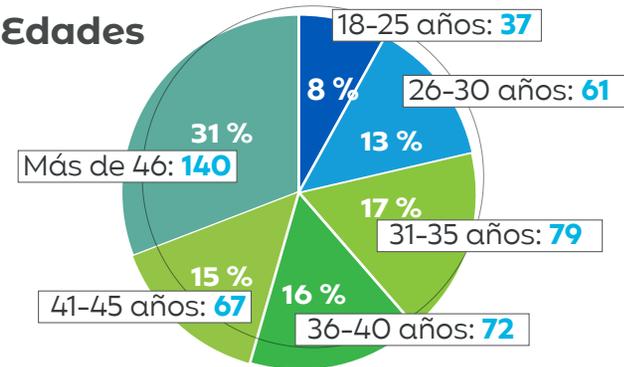


● Mujeres: **419**  
● Hombres: **37**

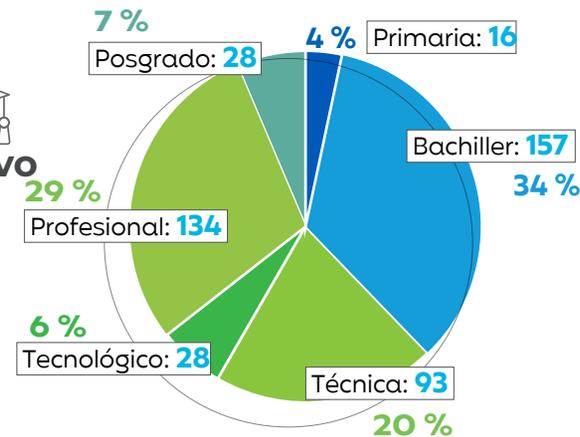
Aumento del **2 %** de colaboradores hombres con respecto a 2019



## Edades



## Nivel educativo



## Practicantes

## Talento Humano



**Técnicos y tecnológicos: 5** (4 mujeres, 1 hombre)

Área	Institución educativa	Tipo de convenio
Gestión documental	SENA	Cesión
Talento Humano	CENSA	Cesión
Talento Humano	CENSA	Cesión
Talento Humano	CENSA	Cesión
Talento Humano	CESDE	Cesión

► **4** continúan en PAN

**Profesionales: 5** mujeres

Área	Institución educativa	Tipo de convenio
Comunicaciones	Universidad Pontificia Bolivariana	Cesión
Talento Humano y SST	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Convenio
Internado (Trabajo social)	Universidad Pontificia Bolivariana	Convenio
Hogares Sustitutos (Trabajo social)	Universidad Pontificia Bolivariana	Convenio
Hogares Sustitutos (Trabajo social)	Universidad Pontificia Bolivariana	Convenio

► **1** continúa en PAN



INFORME  
DE GESTIÓN

2020





## Talento Humano

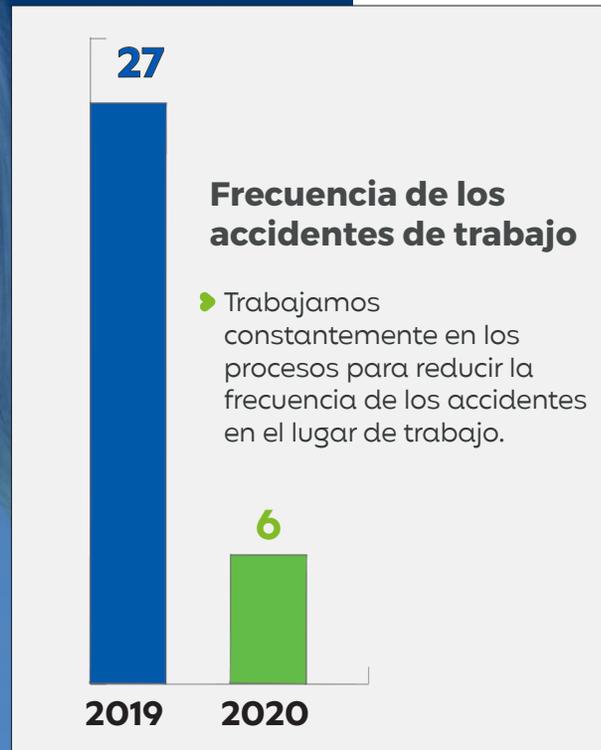


### En el marco de la emergencia

- ▶ Acompañamos e hicimos seguimiento al personal en temas de salud mental
- ▶ Adecuamos, implementamos e hicimos seguimiento a los protocolos de bioseguridad según las modalidades de los programas
- ▶ Al inicio de la emergencia, frente a la incertidumbre presentada en la primera cuarentena total, se adelantó un periodo de nómina para que nuestros colaboradores tuvieran cobertura en temas de alimentación durante los cierres
- ▶ Gestión ante la Junta Directiva del fondo de empleados FEDONG la creación Crediya, por valor de \$700.000, para imprevistos de los empleados



## Seguridad y Salud en el Trabajo



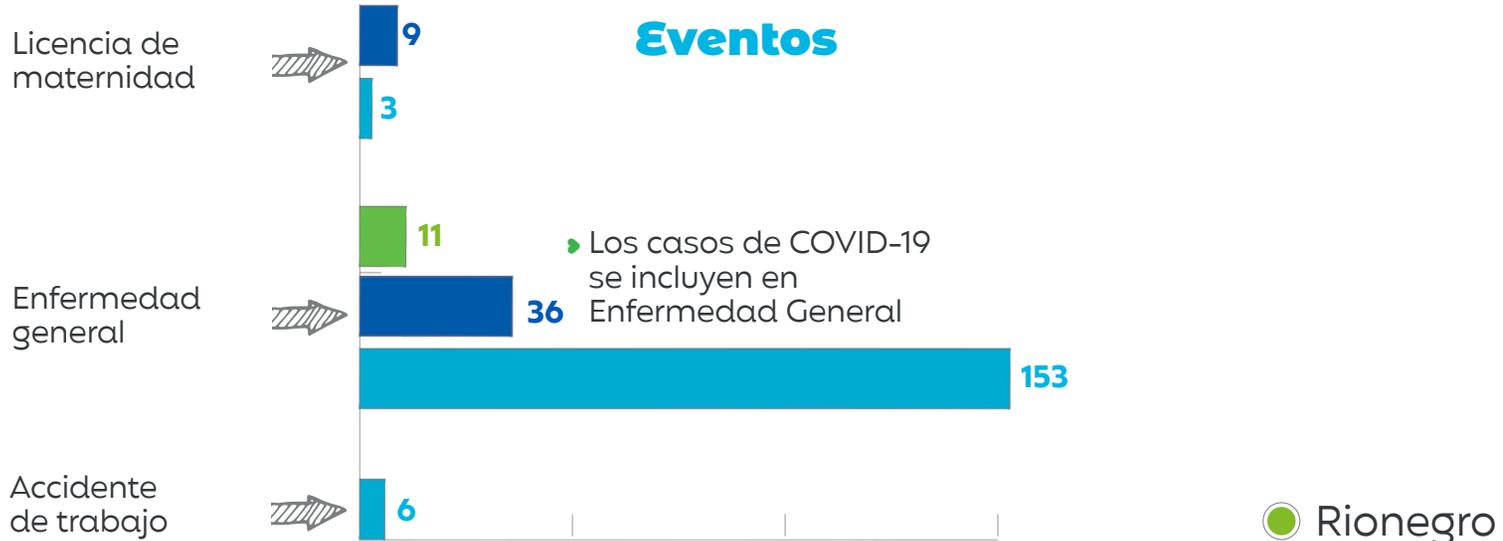
La emergencia por COVID-19 retó especialmente al área de SST, pues se tuvo que replantear el plan, las formaciones y las actividades para que respondieran a la emergencia y capacitar a los equipos frente a la novedad.

▶ **Ninguna persona de PAN falleció a causa del COVID-19.**

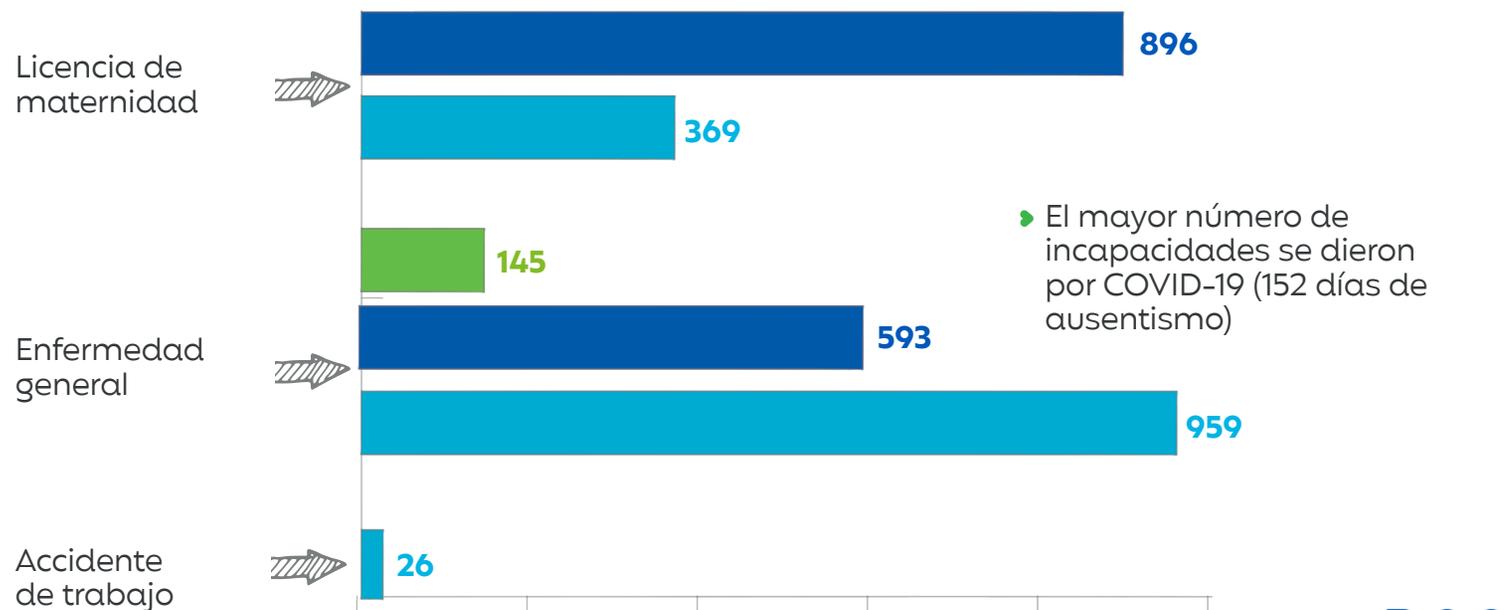


- ▶ 24 capacitaciones al personal
- ▶ 85,75 % de cumplimiento de estándares mínimos de SST bajo la resolución 0312 de 2018 (autoevaluación con la ARL SURA)
- ▶ 80,2 % de ejecución del plan de trabajo (el resto se replanteó el plan con base en la emergencia sanitaria)





### Días de incapacidad: 2988



# Área Administrativa

## Invertimos en infraestructura

Durante el año, destinamos **\$332.270.945** en mejoras a nuestras sedes, que nos permiten ofrecer una atención de calidad en espacios apropiados, tanto para los niños, niñas y adolescentes como para sus familias, las familias sustitutas y de paso y, claro, nuestros colaboradores:

- CI Beatriz Restrepo Gallego: adecuación de la sede: **\$ 202.560.945**
- CI Miraflores: construcción de dos salones para ampliación de cobertura y la adecuación de la sede para hacerla más segura: **\$39.210.000**
- CDI Jericó: adecuación del servicio de alimentación: **\$15.000.000**
- JI Altavista: adecuaciones de salones y servicio de alimentación: **\$26.500.000**
- Cerros (Hogares Sustitutos): reparación de grietas por dilatación: **\$10.000.000**
- Administración y Cerros: mejoramiento de la infraestructura de red: **\$40.000.000**

## Usamos la tecnología a nuestro favor

- Implementación y puesta en marcha del sistema de Gestión Humana
- Actualización de equipos de cómputo de 30 profesionales de Hogares Sustitutos
- Actualización de equipos de cómputo a 15 profesionales de Construyendo Futuro
- Iniciamos el desarrollo de herramientas informáticas para las diferentes áreas de la organización, priorizando el registro de los usuarios de los programas de protección
- Microsoft Social nos donó licencias para la plataforma de Office 365, lo que permite mejorar la gestión, el uso de aplicaciones para desarrollo de herramientas, el trabajo colaborativo y una mejor conectividad para trabajo remoto.



## Proyectos especiales

En PAN siempre buscamos expandir y fortalecer nuestros procesos y programas, para aportar a la construcción de una mejor sociedad y a la transformación de cada vez más vidas a través del afecto.

### Convocatorias y licitaciones adjudicadas: 9

- ▶ **AFLORA:** obtención del nivel 3 Crecimiento en el programa AFLORA  
**Fundación Bolívar Davivienda**
- ▶ **WICONNET:** programa para identificar oportunidades de presentación de proyectos, potenciales donantes e inversionistas, acceder a concursos y becas profesionales a nivel mundial.  
**BID Banco Interamericano de Desarrollo**
- ▶ **Proyecto Transformación Digital:** Comité PAN con Enfoque Humano  
**Sofía Pérez de Soto**
- ▶ **Habilitación** para la presentación de propuestas por el cumplimiento de los criterios legales, técnicos y financieros  
**Caring for Colombia**
- ▶ **Proyecto Visionarios:** Taller de los sueños  
**Fundación Bolívar Davivienda**
- ▶ **Proyecto Gen cero:** Complementación alimentaria para 220 familias del suroeste antioqueño  
**Fundación Éxito**
- ▶ **Proyecto Atención alimentaria Emergencia COVID-19**  
**Fundación Éxito**
- ▶ **Proyecto de voluntariado corporativo**  
**Mónaco Construction Group**

# Comunicaciones

Durante el 2020, mantenernos en contacto con nuestros colaboradores, aliados, familias, niños y niñas fue una prioridad. Desde el área de comunicaciones, aportamos a mantener una comunicación efectiva, afectiva, clara y oportuna.

## Comunicación interna

- ▶ Cantarilla, estrategia interna para la recolección de recursos: **\$20.710.000**
- ▶ Prevención y cuidado frente a la COVID-19
- ▶ Fortalecimiento de la misión de la organización
- ▶ Apoyo a las líneas misionales en la comunicación virtual con las familias
- ▶ Capacitación a personal Suroeste en temas comunicacionales



## Comunicación Externa

- **Campaña Lejos para cuidarnos, unidos para ayudarnos:** recursos para brindar mercados a las familias más vulnerables de nuestros programas

- **436** mercados entregados.
- **7** influencers vinculados

**Celebración 50 años Comité PAN:** Publicaciones virtuales, boletines especiales.

- **52.070** impresiones en RRSS

**Evento Humanos 4.0:** encuentro virtual con personas inspiradoras

- **307** asistentes al streaming.
- **8** speakers nacionales e internacionales.

- **11 empresas vinculadas:**



- **Sentimos la Navidad:**

- **937** regalos para los niños, niñas y adolescentes en protección
- **12** aliados.
- **3** voluntarias solidarias.
- **5** entidades vinculadas (Casa Tomada Teatro, Clínica Oftalmológica, Mónaco Construction Group, Rotarios Medellín, Centro Comercial Sandiego)

- **Regalos con Sentidos:**

- Alcance: 10 bonos solidarios vendidos, **\$1.380.000**

- **Apariciones en medios (freepress): 6**

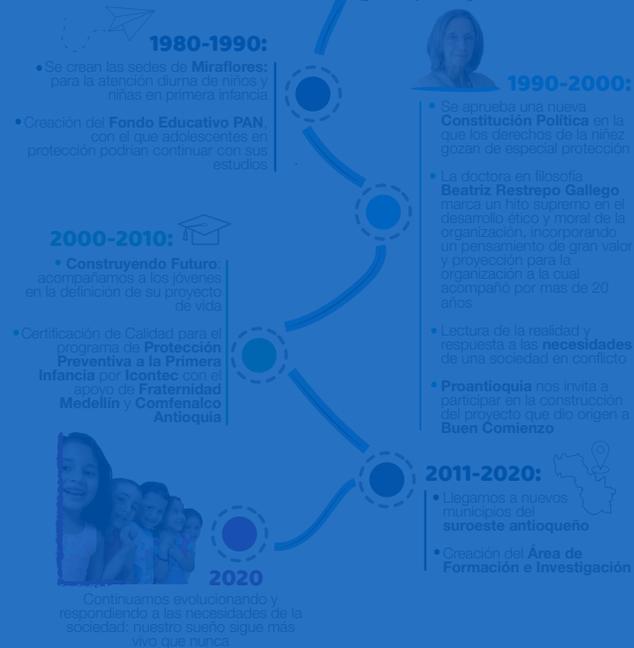
- RCN
- Caracol Radio
- Telemedellín



INFORME  
DE GESTIÓN **2020**



**50 años** Nuestra historia



# Redes sociales



## Crecimientos seguidores

FB: +51,8 % IG: +35,7 % TW: + 34 %  
Alcance durante 2020



**FB:**  
393 publicaciones  
867k alcance  
20952 reacciones



**IG**  
256 publicaciones  
673k alcance  
8969 reacciones



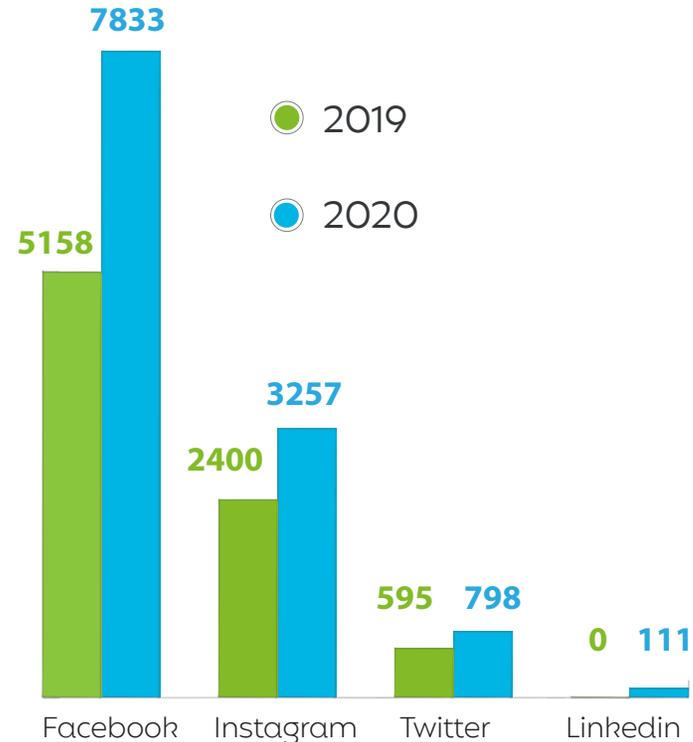
**Tw**  
334 publicaciones  
253 menciones  
1949 interacciones



**LinkedIn**  
19 publicaciones  
7470 impresiones



**Google Ads**  
- 10.000 USD mensuales en motor de búsqueda Google  
- 4 campañas, 9 anuncios, 532 clics  
- 8,87 mil veces vieron nuestros anuncios



# Investigación

## Alianzas académicas

- ▶ Escuela Normal Superior de Jericó
- ▶ Corporación Unidos por Antioquia.
- ▶ Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia
- ▶ Universidad Pontificia Bolivariana
- ▶ Universidad San Buenaventura
- ▶ Universidad Católica Luis Amigó
- ▶ Tecnológico de Antioquia
- ▶ Cesde
- ▶ Colegio Mayor de Antioquia
- ▶ Institución Universitaria Salazar y Herrera
- ▶ Censa

## Alianzas gubernamentales

- ▶ Gerencia de Infancia Adolescencia Juventud y Familia, Gobernación de Antioquia.

## Alianzas gremiales

- ▶ Federación Antioqueña de ONG-FAONG
- ▶ NiñezYA

## Capacitaciones

- ▶ Curso Pedagogía en línea (BID – INDES)
- ▶ Curso "Transformar las relaciones de poder. Rendición de cuentas dinámica de las organizaciones de la sociedad civil" (Rendir cuentas) 5 profesionales de PAN



**Los niños, niñas y  
adolescentes fueron nuestro  
mejor ejemplo e inspiración de  
adaptación, creatividad y  
resiliencia**

**pan**

# INFORME DE GESTIÓN **2020** pan



**Afecto incondicional**



**Buen vivir**



**Acompañamiento y oportunidades**



[corporacionpan.org](http://corporacionpan.org)  
[info@comitepan.org](mailto:info@comitepan.org)

Calle 49 N 16AA-99  
Medellín – Colombia  
Tel: 269 27 23  
Cel: 314 6324950

Facebook @ComitePrivadoDeAsistenciaAlaNinezPAN

Instagram @comitepan

Twitter @ongcomitepan



ESTADOS  
FINANCIEROS  
**2020**

Transformamos vidas  
a través del afecto

**pan**



Nit: 890.980.942-6

COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN  
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA  
Períodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	3.655.352.487	2.973.313.768
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	727.257.371	1.384.396.962
Impuestos corrientes	6	26.588.832	30.736.070
Inventarios	7	208.123.026	216.683.018
Gastos pagados por anticipado	8	101.706.264	40.266.134
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.719.027.981</b>	<b>4.645.395.952</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	8.355.583.976	8.862.074.296
Propiedades de inversión	10	2.281.590.860	1.434.650.030
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.637.174.836</b>	<b>10.296.724.326</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15.356.202.816</b>	<b>14.942.120.278</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	1.001.829.563	832.840.354
Pasivos financieros	12	1.037.934	272.112
Beneficios a empleados	13	480.960.018	691.598.290
Ingresos recibidos por anticipado	14	517.589.159	380.820.506
Pasivos por impuestos corrientes	15	42.747.210	36.533.000
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.044.163.883</b>	<b>1.942.064.262</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.044.163.883</b>	<b>1.942.064.262</b>



ESTADOS  
FINANCIEROS

2020





Nit: 890.980.942-6

**COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**  
**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
Períodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO NETO</b>	16		
Activo neto temporalmente restringido		3.741.614.972	3.551.393.558
Activo neto permanentemente restringido		1.565.354.383	1.565.354.383
Activo neto sin restricciones		352.250.000	352.250.000
Superávit por revaluación		7.340.836.661	7.340.836.661
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo		311.982.917	190.221.413
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos acumulados		0	0
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>		<b>13.312.038.933</b>	<b>13.000.056.016</b>
<b>TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO</b>		<b>15.356.202.817</b>	<b>14.942.120.278</b>

Certificamos que se han verificado las certificaciones contenidas en el presente informe y que las cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**Diego Fernando Sánchez Trujillo**  
Representante Legal  
C.C. No.71.769.874 Medellín  
(Ver Certificación adjunta)

**Diana Carolina Franco Martínez**  
Revisora Fiscal  
T.P 157436-T  
Designada por la firma  
RPiedrahíta Auditores & Asociados S.A.S.

**María Marloy Gómez Pérez**  
Contadora Pública  
T.P.166769-T  
(Ver Certificación adjunta)



ESTADOS  
FINANCIEROS

2020





Nit: 890.980.942-6

## COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN ESTADO DE ACTIVIDADES

Períodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
<b>Ingreso de actividades ordinarias</b>			
Ingreso de actividades ordinarias por prestación de servicios		21.172.043.070	25.393.916.237
Ingresos por donaciones		2.100.429.760	1.810.857.791
Otros ingresos ordinarios		113.768.068	252.540.687
Ingreso de actividades ordinarias por venta de bienes		0	58.824
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	17	<b>23.386.240.898</b>	<b>27.457.373.539</b>
<b>Gastos de actividades ordinarias</b>			
Costo de la prestación del servicio		(21.801.098.676)	(25.837.322.499)
Gastos de administración		(1.324.724.037)	(1.370.420.119)
Otros gastos operacionales		(48.989.575)	(49.547.485)
<b>Total de gastos de actividades ordinarias</b>	18	<b>(23.174.812.288)</b>	<b>(27.257.290.103)</b>
<b>Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos de actividades ordinarias</b>		<b>211.428.610</b>	<b>200.083.436</b>
Otros ingresos	19	152.279.079	200.135.785
Otros gastos	20	(50.817.134)	(203.780.807)
<b>Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos</b>		<b>101.461.945</b>	<b>(3.645.022)</b>
Impuesto de renta		(907.638)	(6.217.000)
<b>Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del período</b>		<b>311.982.917</b>	<b>190.221.413</b>
<b>Excedente Integral</b>		<b>311.982.917</b>	<b>190.221.413</b>

Certificamos que se han verificado las certificaciones contenidas en el presente informe y que las cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Sánchez Trujillo  
Representante Legal  
C.C. No.71.769.874 Medellín  
(Ver Certificación adjunta)

Diana Carolina Franco Martínez  
Revisora Fiscal  
T.P 157436-T  
Designada por la firma  
RPiedrahíta Auditores & Asociados S.A.S.

María Marloy Gómez Pérez  
Contadora Pública  
T.P.166769-T  
(Ver Certificación adjunta)



ESTADOS  
FINANCIEROS

2020





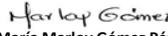
Nit: 890.980.942-6

COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN  
ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO  
Períodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Activo neto sin restricciones		Activo neto temporalmente restringido						Activo neto permanentemente restringido		Total
	Superávit de capital	Superávit por revaluación	Fondo social	Donaciones en especie	RESERVAS		Exceso (Déficit) de ingresos sobre gastos del periodo	Exceso (Déficit) de ingresos sobre gastos acumulados	Ajustes adopción por primera vez	Ajuste por cambio en política o corrección de errores	
					Con Destinación Específica	Otras Reservas					
<b>Saldos a Diciembre 31 de 2018</b>	<b>352.250.000</b>	<b>7.340.836.661</b>	<b>626.029.079</b>	<b>60.405.950</b>	<b>2.037.380.852</b>	<b>650.000.000</b>	<b>177.577.678</b>	<b>0</b>	<b>1.565.354.383</b>	<b>0</b>	<b>12.809.834.603</b>
Traslado de reserva a fondo social					(2.037.380.852)	(85.513.924)					(2.122.894.776)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo							190.221.413				190.221.413
Traslado de exceso (déficit) de ingresos sobre gastos			177.577.678				(177.577.678)				0
Apropiación de reservas			(170.198.962)		2.293.093.738						2.122.894.776
Realización de activos de adopción por 1ra vez											0
Superávit por revaluación											0
<b>Saldos a Diciembre 31 de 2019</b>	<b>352.250.000</b>	<b>7.340.836.661</b>	<b>633.407.795</b>	<b>60.405.950</b>	<b>2.293.093.738</b>	<b>564.486.076</b>	<b>190.221.413</b>	<b>0</b>	<b>1.565.354.383</b>	<b>0</b>	<b>13.000.056.016</b>
Traslado de reserva a fondo social					(2.293.093.738)						(2.293.093.738)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo							311.982.917				311.982.917
Traslado de exceso (déficit) de ingresos sobre gastos			190.221.413				(190.221.413)				0
Apropiación de reservas			(456.929.912)		2.250.023.650	500.000.000					2.293.093.738
Realización de activos de adopción por 1ra vez											0
Superávit por revaluación											0
<b>Saldos a Diciembre 31 de 2020</b>	<b>352.250.000</b>	<b>7.340.836.661</b>	<b>366.699.296</b>	<b>60.405.950</b>	<b>2.250.023.650</b>	<b>1.064.486.076</b>	<b>311.982.917</b>	<b>0</b>	<b>1.565.354.383</b>	<b>0</b>	<b>13.312.038.934</b>

  
Diego Fernando Sánchez Trujillo  
Representante Legal  
C.C. No.71.769.874 Medellín  
(Ver Certificación adjunta)

  
Diana Carolina Franco Martínez  
Revisora Fiscal  
T.P.157436-T  
Designada por la firma  
RPiedrahíta Auditores & Asociados S.A.S.

  
María Marloy Gómez Pérez  
Contadora Pública  
T.P.166769-T  
(Ver Certificación adjunta)



ESTADOS  
FINANCIEROS

2020





Nit: 890.980.942-6

COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN  
FLUJO DE EFECTIVO  
MÉTODO DIRECTO

Períodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Exceso (Déficit) de ingresos sobre gastos	311.982.917	190.221.413
Más depreciaciones	155.762.185	156.545.331
Menos depreciaciones activos dados de baja	(4.173.904)	0
Más Deterioro de Cartera	1.158.067	1.007.042
Menos utilidad revalorización de las propiedades de inversión	(127.479.948)	(27.358.700)
Mas pérdida revaluación de las propiedades de inversión	0	26.557.020
Activos dados de baja programas cerrados ICBF	17.279.445	0
Deterioro Casa Internado	0	65.260.000
<b>Efectivo generado en la operación</b>	<b>354.528.761</b>	<b>412.232.106</b>
(Aumento) o Disminución de inventarios	8.559.992	15.849.546
(Aumento) o Disminución de gastos pagados por anticipado	(61.440.130)	42.673.369
(Aumento) o Disminución de deudores corto plazo	660.128.762	(464.295.999)
(Disminución) o Aumento de ingresos recibidos por anticipado	136.768.653	79.934.687
(Disminución) o Aumento de obligaciones financieras	765.821	(645.075)
(Disminución) o Aumento de cuentas por pagar	42.108.429	(95.132.656)
(Disminución) o Aumento de proveedores	122.735.780	124.987.949
(Disminución) o Aumento de las otras cuentas por pagar	4.145.000	5.701.000
(Disminución) o Aumento de impuestos, gravámenes y tasas	6.214.210	(15.462.000)
(Disminución) o Aumento de Obligaciones laborales	(210.638.272)	66.359.784
<b>EFFECTIVO NETO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>1.063.877.006</b>	<b>172.202.711</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(381.838.287)	(168.590.852)
<b>EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(381.838.287)</b>	<b>(168.590.852)</b>
<b>TOTAL VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>682.038.719</b>	<b>3.611.859</b>
EFFECTIVO AL INICIAR EL AÑO	2.973.313.768	2.969.701.908
EFFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	3.655.352.487	2.973.313.768
<b>AUMENTO O DISMINUCION</b>	<b>682.038.719</b>	<b>3.611.859</b>

Certificamos que se han verificado las certificaciones contenidas en el presente informe y que las cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

  
Diego Fernando Sánchez Trujillo  
Representante Legal  
C.C. No.71.769.874 Medellín  
(Ver Certificación adjunta)

  
Diana Carolina Franco Martínez  
Revisora Fiscal  
T.P 157436-T  
Designada por la firma  
RPiedrahíta Auditores & Asociados S.A.S.  
(Ver Dictamen Adjunto)

  
María Marloy Gómez Pérez  
Contadora pública  
T.P.166769-T  
(Ver Certificación adjunta)



ESTADOS  
FINANCIEROS

2020





NOTAS  
ESTADOS FINANCIEROS

2020

Transformamos vidas  
a través del afecto

pan

**COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**  
**NIT.890.980.942-6**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades (Con valores comparativos al 31 de diciembre de 2019)

*(Cifras expresadas en pesos colombianos)*

---

**NOTAS GENERALES**

**Nota 1. Información General**

Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, es una Corporación Privada sin ánimo de lucro, fundada en Medellín, Colombia, con personería jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia, mediante la Resolución N° 120 del 28 de agosto de 1970; las tres (3) últimas reformas fueron aprobadas por el mismo órgano mediante las resoluciones N° 08476 del 16 de junio de 1986, N° 1553 de octubre 7 de 1997, y N° 8525 del 27 de octubre de 2004; así mismo, la Resolución N° 5497 del 27 de diciembre de 2013 aprobada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La Corporación hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y se ciñe a las normas establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se encuentra vigilada por la Gobernación de Antioquia, tiene una duración indefinida y perdurará hasta cuando sea disuelta por decisión de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios o por causas legales.

La sede social de la Entidad está ubicada en la ciudad de Medellín, en la dirección Calle 49 # 16 AA – 99, barrio Buenos Aires.

El objeto social del COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ – PAN, es el de realizar actividades de desarrollo social.

En desarrollo de su objeto social, ejecutará programas y actividades enfocadas a la protección, asistencia y promoción de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de especial protección, en estado vulnerabilidad, exclusión y discriminación, para aportar así al restablecimiento de sus derechos. Asimismo, actuará con la familia y la comunidad en la búsqueda de un trabajo integral, incluida la educación inicial a estos grupos vulnerables.

De conformidad con lo anterior, la Corporación encaminará sus esfuerzos al cumplimiento satisfactorio de su objeto, llevando a cabo todas aquellas acciones necesarias para la ejecución del mismo.

Así mismo, la Corporación podrá brindar promoción y apoyo a otras entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con los estatutos de conformación por los cuales se rige, la jerarquía de los organismos de dirección y control son:

- ✓ Asamblea General de Benefactores y Voluntarios
- ✓ Junta Directiva
- ✓ Dirección Ejecutiva

El órgano encargado de examinar y validar los Estados Financieros anuales, previo a la presentación a la Asamblea de Benefactores y Voluntarios, es la Junta Directiva. A la Asamblea de Benefactores y Voluntarios le corresponde aprobar el conjunto de estados financieros con sus revelaciones, así como el “Estado de Ingresos y Egresos y Aplicación de Excedentes”.

Los estados financieros fueron elaborados para su presentación a la Junta directiva el 26 de febrero de 2021.

#### Portafolio de productos y servicios

- ✓ Servicio de atención integral en Protección Especializada, en las modalidades de Internado General, por condiciones de amenaza o vulneración, y Hogares Sustitutos por condiciones de amenaza o vulneración a niños, niñas y adolescentes, remitidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ✓ Servicio de atención integral en Protección Especializada, modalidad Red de Hogares de Paso, a niños y niñas entre 1 y 8 años de edad. Programa contratado con el municipio de Medellín.
- ✓ Servicio de atención integral a la primera infancia en las modalidades de Hogar Infantil, Centros de Desarrollo Infantil Institucional.
- ✓ Servicio de atención a madres gestantes y lactantes y niños y niñas entre seis **(6)** meses y hasta los cinco **(5)** años en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil Familiar.
- ✓ Servicio de capacitación nutricional y social, Manipulación, preparación y conservación de alimentos y evaluación nutricional a niños, niñas y adultos.
- ✓ Suministro de insumos para preparación de alimentos.
- ✓ Suministro de refrigerios.

## Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2015 y puestas en vigencia en Colombia a través del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, por el cual se aprueban las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia, modificado y complementado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, el Decreto 2152 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, y Orientación Técnica 14 sobre Entidades sin ánimo de lucro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables y también requiere que la Dirección Ejecutiva ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Más adelante se detallan las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar, el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, define la presentación anual del juego completo de estados financieros, con la respectiva información comparativa, detallados así:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de cambios en activo neto
- Estado de flujo de efectivo
- Revelaciones

La presentación del Estado de la Situación Financiera, se realiza identificando activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos corrientes son aquellos mantenidos principalmente con fines de negociación, o que la entidad espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero; por su parte, como pasivos corrientes se clasifican aquellas partidas que deben ser liquidadas dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero. Las demás partidas se clasifican como no corrientes.

El estado de actividades, para el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, es presentado en un único estado donde se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, opta por realizar en todos los casos, una presentación separada del estado de actividades y el estado de cambios en el activo neto, sin importar el origen de los movimientos en el activo neto.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- **Actividades de operación:** actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Esto es, la compra y venta de propiedad, planta y equipo, intangibles e instrumentos de patrimonio de otras entidades.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo neto y de los pasivos de carácter financiero. Entre las actividades de financiación se incluyen, la adquisición y liquidación de préstamos, entre otros.

### **Nota 3. Resumen principales políticas contables**

#### **3.1. Moneda de presentación y moneda funcional**

El peso colombiano fue determinado como moneda funcional y moneda presentación del Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, las cifras presentadas en los estados financieros están en pesos.

#### **3.2. Transacciones en moneda extranjera y ajuste por diferencia en cambio**

La moneda extranjera es aquella que es diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación de la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Para hacer estas conversiones El Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN, utiliza como tasa de cambio las emitidas por el Banco de la República de Colombia. Las diferencias de conversión son reconocidas como ingreso o gasto en el resultado del periodo en el que se incurren.

#### **3.3. Propiedad, planta y equipo**

Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, debe reconocer un activo como propiedad planta y equipo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos

futuros derivados del activo, se espera utilizar en un periodo mayor a un año y su valor pueda ser medido fiablemente.

Los activos reconocidos como propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor excepto para los activos que podrán ser medidos al valor razonable con fiabilidad.

Para los terrenos y las construcciones, la medición posterior es al valor razonable, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, los terrenos no son base para depreciación.

Los terrenos y las construcciones son activos independientes, y se contabilizan por separado, incluso si Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN los ha adquirido de forma conjunta.

Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Comité Privado de Asistencia a la Niñez –PAN, considera que la frecuencia de las revalorizaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de los que se estén revalorizando. Cuando el valor razonable del activo revalorizado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revalorización, por lo cual considera que la regularidad suficiente para la realización de los avalúos, es hasta 5 años.

Los activos que superen un costo de 10 UVT se reconocerán como propiedad planta y equipo, y los que sean inferiores irán al resultado del ejercicio.

Los desembolsos posteriores como adiciones y mejoras, pueden ser reconocidos como mayor valor del activo, siempre y cuando se puedan medir de forma fiable y generen beneficios económicos adicionales. El mantenimiento para conservar el activo a lo largo de su vida útil, se reconoce en los resultados del ejercicio.

El importe depreciable de los activos de Comité Privado de Asistencia a la Niñez –PAN se distribuyen de forma sistemática a lo largo de su vida útil, por lo cual el método de depreciación utilizado es el de línea recta y no utiliza depreciación por componentes, y el cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

A continuación, se detallan las vidas útiles establecidas por Comité Privado de Asistencia a la Niñez -PAN:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	70 años de acuerdo con avalúo
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	10

La entidad ha contratado a especialistas en la valoración de activos, señores Mario Fernando Calleja Uribe y a Juan Gonzalo Mejía, afiliados al Registro Abierto de Avaluadores (RAA), y a Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, por lo que cuentan con la idoneidad para determinar los valores razonables de los lotes y construcciones de propiedad de la entidad.

Los Avaluadores han utilizado una técnica de valoración basada en el método de valor de mercado para los terrenos, y enfoque del costo de reposición para las construcciones.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. El nivel de jerarquía y de valoración dado por los peritos Avaluadores de los activos clasificados como terrenos y construcciones es de nivel 2.

El importe amortizable de los activos se determina después de deducir su valor residual. El valor residual certificado en los informes valuatorios para las construcciones, es del 10%.

Si se revaloriza un elemento de propiedad, planta y equipo, Comité Privado de Asistencia a la Niñez -PAN, revalorizará también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos, esto para evitar revalorizaciones selectivas.

Las utilidades por cambios en los valores razonables, se incluyen en el patrimonio de la entidad en Otro Resultado Integral (ORI), y no se realizará la reclasificación a resultados acumulados a medida que la entidad utiliza los activos, pues Comité Privado de Asistencia a la Niñez-PAN, considera que los activos se encuentran realizados al momento de la venta o por el uso total, adicionalmente porque pertenecen a una entidad sin ánimo de lucro, lo cual no puede frente a sus excedentes acumulados distribuirse.

El nuevo valor a depreciar es el del valor revaluado a la fecha del balance.

Cuando se revaloriza un elemento de propiedad, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revalorización puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

(a) Re expresado proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revalorización sea igual a su

importe revalorizado. Este método se utiliza a menudo cuando se revaloriza el activo por medio de la aplicación de un índice a su coste de reposición depreciado.

(b) Eliminada contra el valor en libros bruto del activo, de manera que lo que se re expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo.

Este último método de la eliminación de la depreciación, es utilizado por Comité Privado de Asistencia a la Niñez -PAN.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

La baja en las propiedades, planta y equipos se da con su venta o retiro.

Comité Privado de Asistencia a la Niñez -PAN, no calcula sobre los efectos de la revalorización de los activos fijos impuesto diferido, dado a que se espera que en caso que se tengan utilidades futuras por ventas, se reinviertan en la actividad meritoria y no generen impuesto a las ganancias. Esto debido a que la entidad pertenece a los contribuyentes del régimen tributario especial.

### 3.4. Inventarios

Los inventarios son activos mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, o que forman parte de los materiales o suministros consumidos en el proceso de prestación de servicios.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición los cuales comprenden el precio de compra, transporte, almacenamiento e impuestos no recuperables, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Los descuentos y bonificaciones obtenidos por la compra de inventarios son reconocidos como menor valor del costo del mismo. o de la prestación del servicio según resulte procedente.

Para la medición del costo de sus inventarios, el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, utiliza el método del último costo, y como fórmula de asignación del costo del inventario utiliza el método del promedio ponderado.

Para determinar el deterioro del valor de los inventarios de producto terminado, estos son medidos al menor valor entre el costo y el valor neto realizable, el cual se calcula como el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

### 3.5. Propiedades de inversión

Son propiedades que se mantienen por el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN. para obtener rentas, plusvalía o ambas.

Medición inicial	Medición posterior
<p>Costo de adquisición: incluye todos los desembolsos incurridos hasta colocar el activo en condición de uso.</p>	<p>Valor razonable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las propiedades de inversión no se deprecian.</li> <li>• Las utilidades y pérdidas por cambios en los valores razonables se incluyen en el estado de resultados.</li> </ul>

Cuando se realizan transferencias como consecuencia de un cambio en el uso del bien, de propiedad de inversión a propiedad, planta y equipo el costo de la propiedad a efectos de contabilizaciones posteriores, es el valor razonable en la fecha de cambio de uso. Si por el contrario la transferencia se realiza de propiedad, planta y equipo a propiedad de inversión, el Comité Privado de Asistencia a la Niñez –PAN, trata cualquier diferencia entre el importe en libros y el valor razonable, en el resultado del período.

La baja en las propiedades de inversión se da con su venta o retiro.

El valor razonable de los terrenos y edificios se determina a partir de la evidencia basada en el mercado que ofrezca la tasación, realizada por expertos independientes cualificados profesionalmente.

La entidad ha contratado a especialistas en la valoración de activos Mario Fernando Calleja Uribe y a Juan Gonzalo Mejía, afiliados al registro Abierto de Avaluadores (RAA), y a Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, por lo que cuentan con la idoneidad para determinar los valores razonables de los lotes y construcciones clasificados como propiedad de inversión.

Los Avaluadores han utilizado una técnica de valoración basada en el método de valor de mercado, y enfoque del costo de reposición.

El nivel de valoración de los activos clasificados como terrenos y construcciones es de nivel 2.

### 3.6. Deterioro de los activos

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la compañía (unidades generadoras de efectivo).

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

El deterioro registrado en periodos pasados, es revertido, sí y solo sí, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no excede el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

### **3.7. Gastos pagados por anticipado**

Los pagos realizados antes de que la entidad obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

### **3.8. Contratos de arrendamiento**

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo le confiere a el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, el derecho de uso del activo.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, realiza una evaluación de las características de sus contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario se consideran operativo.

Cuando el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, actúa como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados, Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la entidad obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato.

El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del periodo a lo largo de la vigencia del contrato.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de actividades durante la vigencia del contrato.

### 3.9. Instrumentos financieros

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

#### 3.9.1 Activos Financieros

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, determina contabilizar sus instrumentos financieros aplicando los requerimientos de la sección 11, la clasificación de los activos financieros se realiza desde el reconocimiento inicial al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos medidos al costo amortizado se reconocen inicialmente al precio de la transacción más los costos de transacción, los demás son reconocidos al valor razonable.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que algún activo financiero medido a costo amortizado este deteriorado. Si existe tal evidencia, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero. El valor del deterioro se reconoce en el resultado del periodo en que se incurre.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro se analiza individualmente para cada activo financiero. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro es reconocida en el resultado del periodo, en la medida que el valor libros del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reversión.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe adeudado registrando la corrección valorativa en caso de existir evidencia objetiva de impago por parte del deudor, por política general, las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo no se descuentan.

Un activo financiero se dará de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o se transfiera.

#### 3.9.2 Pasivos Financieros

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción menos los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

Un pasivo financiero se dará de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La distinción entre pasivos corrientes y no corrientes para la clasificación en el estado de situación financiera, depende del plan de pagos pendiente al final del periodo.

### **3.10. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende las partidas disponibles en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo expresados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cierre del final del periodo y los impactos de diferencia en cambio son reconocidos en el ingreso o gasto financiero del periodo.

### **3.11. Costos por préstamos**

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

### **3.12. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

### **3.13. Impuesto**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad.

Los impuestos incluyen, entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto sobre las ventas IVA, impuesto predial, impuesto de industria y comercio correspondiente a las actividades de comercio.

**Tratamiento especial en el cálculo de Impuesto a la renta:** para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con las actividades meritorias como salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general, y que la comunidad tenga acceso a ellos, además su tarifa de tributación es del 20%.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior y
- b) Que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto 2150, previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

### 3.14. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que el Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN proporciona a sus trabajadores.

**Los beneficios de corto plazo** son registrados en el estado de actividades del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa, se adeudan al empleado beneficiado. Dichos pasivos son cancelados en la medida que se va realizando el pago efectivo.

**Beneficios por terminación:** son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Se reconocen en el gasto de manera inmediata.

Por normatividad laboral vigente en Colombia los beneficios post-empleo son tratados como planes de aportaciones definidas, donde la entidad hace un aporte mensual a los fondos de

pensiones y traslada completamente las obligaciones legales e implícitas del pago de las pensiones a los empleados cuando se cumplan las condiciones establecidas. El aporte realizado es reconocido como gasto en el resultado del periodo en el que se incurre.

### **3.15. Reconocimiento de ingresos**

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN obtiene ingresos de actividades ordinarias por concepto de:

#### **3.15.1. Prestación de servicios.**

Los ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y puedan ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, rebajas, bonificaciones y descuentos otorgados a los clientes.

Se reconoce ingreso por la prestación de servicios cuando el grado de terminación de la transacción y los costos incurridos para completarla pueden medirse con fiabilidad. El grado de terminación de la transacción se determina analizando la proporción física de la transacción del servicio o del acuerdo del servicio.

Los intereses se reconocen por el método del interés efectivo cuando es probable que los beneficios económicos fluyan al Comité Privado para la Asistencia a la Niñez – PAN y el importe del ingreso pueda ser medido con fiabilidad.

#### **3.15.2. Venta de bienes**

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocen cuando:

- a) La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre estos; y
- c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **3.15.3. Reconocimiento de donaciones**

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, define aplicar lo previsto en la Sección 24 “Subvenciones del Gobierno” de la NIIF para las PYMES, para el reconocimiento, medición y revelación de las donaciones recibidas.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, recibe donaciones en dinero o en especie, las cuales son reconocidas al valor razonable del activo recibido o por recibir. Si el donante impone algún tipo de condición a cambio de la donación, la misma es reconocida en el pasivo como un ingreso diferido hasta que se dé el cumplimiento. Por su parte si el donante no impone condiciones la donación es reconocida como ingreso en el resultado del periodo en que se recibe.

Así mismo, el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, reconoce las donaciones como un pasivo separado en el estado de situación financiera cuando estas son recibidas antes que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos.

### **3.16. Reconocimiento de costo del servicio**

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, reconoce como costo del servicio el importe de la mano de obra y los costos indirectos, en el momento en que reconoce los correspondientes ingresos de operación.

### **3.17 Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave**

Los supuestos clave respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

#### **3.17.1. Vida útil y valor residuales de Propiedad, Planta y Equipo**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos, mínimo una vez al año y ajusta sus efectos en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

#### **3.17.2. Valor Razonable de Propiedad, Planta y Equipo – Transición a la NIIF para las PYMES.**

La Corporación ha determinado utilizar el valor razonable a la fecha de adopción por primera vez como costo atribuido para los inmuebles y maquinaria y equipo; y el valor en libros según PCGA en una fecha anterior a la fecha de transición, como costo atribuido de sus Propiedades, Plantas y Equipos para las clases: muebles y enseres y equipo de cómputo.

Como parte del proceso de adopción de las NIIF para las PYMES, Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (1 de enero de 2015).

La Corporación ha contratado especialistas en valuación para determinar los valores razonables al 1 de enero de 2015 para dichos activos, las metodologías utilizadas para los avalúos se realizaron bajo estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicando específicamente la NIIF- 13 se utilizó las condiciones de valor razonable. Para efectos de los avalúos se han tomado condiciones actuales de mercado

bajo oferta y demanda, el valor razonable de una inversión inmobiliaria reflejará las condiciones de mercado en la fecha del balance y es específico para una fecha dada.

### 3.17.3 Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe la evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de intereses o capital.
- El Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga concesiones o ventajas que en otro caso no otorgaría.
- Alta probabilidad de que el deudor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera o empresarial.
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero. Estimación de una disminución de los flujos de fondos esperados por cambios adversos en las condiciones de pago de los deudores o condiciones económicas locales, nacionales o internacionales que se correlacionen con impagos.

### 3.18. Activo neto

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, define el activo neto como la participación residual en los activos, una vez deducidos todos sus pasivos, el cual no es reembolsable en ningún momento y se compone de los siguientes rubros:

- **Activo neto sin restricciones:** Corresponde a las partidas del activo neto sobre las cuales el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, puede disponer libremente en cualquier momento.
- **Activo neto temporalmente restringido:** Corresponde a partidas sobre las cuales existe una condición preestablecida, que una vez se cumple lo convierte en Activo Neto sin Restricciones.
- **Activo neto permanentemente restringido:** Corresponde a contribuciones en activos diferentes al efectivo. recibidas por el Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN, sobre las cuales no tiene libre disposición, a menos que el donante decida levantar la restricción.

### Cambios en políticas. estimaciones y errores

En el año 2018, la entidad realiza un cambio en política contable, en la medición posterior de terrenos y construcciones reconocidos como propiedad, planta y equipo, pues

anteriormente manejaba estos activos al costo menos depreciación acumulada; y a la fecha los reconoce de acuerdo con la medición al valor razonable según avalúos técnicos.

De acuerdo con la sección 17 de propiedad planta y equipo párrafo 17.15. Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN, podrá aplicar el modelo de revaluación para los activos donde se tiene un mercado activo. Este cambio en política contable se contabiliza de manera prospectiva.

El incremento en el valor de propiedad, planta y equipo como resultado de una revaluación, será reconocido en el Otro Resultado Integral (ORI) y se acumulará en el patrimonio. El incremento en el valor de las propiedades de inversión como resultado de una revaluación, será reconocida en los resultados del periodo.

La disminución en el valor de un elemento de propiedad, planta y equipo proveniente de una revaluación será reconocida en el resultado del ejercicio, salvo que previamente exista un saldo crédito en el superávit de revaluación por el registro de un incremento reconocido con anterioridad. En este caso, primero se agota el superávit por valorización hasta quedar en cero (0) y el resto en cuentas de resultados como gastos por deterioro.

No se realizará la reclasificación a resultados acumulados a medida que la entidad utiliza los activos, pues Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN, considera que los activos se encuentran realizados al momento de la venta o por el uso total, adicionalmente porque pertenecen a una entidad sin ánimo de lucro, lo cual no puede frente a sus excedentes acumulados distribuirse.

## NOTAS ESPECÍFICAS

### Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de Comité Privado de Asistencia a la niñez – PAN, se compone de la siguiente forma:

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
Carteras colectivas	3.189.552.014	2.408.882.269
Cuentas corrientes	449.781.666	539.154.422
Cuentas de ahorro	11.562.796	21.177.370
Efectivo en Caja	4.456.011	4.099.707
<b>Total</b>	<b>3.655.352.487</b>	<b>2.973.313.768</b>

Existen restricciones sobre los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de diciembre de 2020 por la suma de \$1.064.486.076, representadas en fondos de inversión colectiva fondo escalonado, que sirven de capitalización y cuyos rendimientos financieros se destinarán a financiar los gastos de la operación en inversión social. La Corporación ha realizado asignaciones permanentes aprobadas por Asamblea por valor de \$350.000.000 años anteriores al 2017, \$300.000.000 para el 2017, y \$500.000.000 para el 2019, de los

cuales se han invertido: en el 2019 \$85.513.076 y en el 2020 \$113.706.584 en Fortalecimiento Estratégico, estos últimos \$113.706.584 aún no se han liberado.

Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserva para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social.

El artículo 1.2.1.5.1.34 señala que las asignaciones permanentes que se constituyeron con el beneficio neto o excedente de los años gravables anteriores a 2017, mantendrán el tratamiento fiscal correspondiente a dichos años gravables, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

Que las asignaciones permanentes se hayan destinado a la adquisición de bienes o derechos con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social, pudiendo invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.

Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementario del respectivo período gravable, si hubo lugar a ello.

Que la aprobación conste en acta, en la cual se dejará constancia del valor del beneficio neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario.

Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente.

Que los rendimientos que generen los recursos de las asignaciones permanentes se traten como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20 del Decreto 2150 de 2017, lo que puede dar lugar al beneficio neto o excedente de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 del mismo decreto.

Parágrafo 1. Solamente la Asamblea General máximo órgano directivo que haga sus veces tiene la facultad para destinar una asignación permanente a otros fines. Dicha asignación deberá invertirse en el año en que se apruebe su destinación diferente, para darle el tratamiento de beneficio neto o excedente exento. En caso contrario la asignación permanente se gravará a la tarifa del veinte por ciento (20%), en el año gravable en el cual se presentó el incumplimiento.

Parágrafo 2. En el evento en que haya prórrogas o adiciones a las asignaciones permanentes materia de este artículo, estas deberán ser ejecutadas en un término inferior a cinco (5) años, sin necesidad de realizar solicitud de autorización ante la Administración.

Cuando se requieran plazos adicionales, una vez cumplido el término de que trata este párrafo, será necesario acudir al procedimiento previsto en los artículos 1.2.1.5.1.30 a 1.2.1.5.1.33 del Decreto 2150 de 2017.

También se cuenta con una Fiducuenta administrativa de \$618.867.292.30, restringida para el manejo de los contratos y proviene del porcentaje de administración aportada por los contratos que pagan administración.

Este rubro pertenece al Activo corriente.

**Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas comerciales por cobrar a clientes	648.794.851	1.310.709.844
Cuentas por cobrar a particulares	78.386.070	73.351.093
Cuentas por cobrar a empleados	76.450	336.025
<b>Total</b>	<b>727.257.371</b>	<b>1.384.396.962</b>

Las cuentas comerciales por cobrar a clientes representan el mayor rubro en el grupo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y dentro de este, las cuentas por cobrar por servicios son los más representativos, con un valor de \$648.794.851, siendo el Instituto colombiano de bienestar familiar, el que tiene mayor participación, acumulando la suma de \$429.167.443, seguido por el Municipio de Medellín con \$188.760.421, los cuales tienen la participación más alta en la conformación del saldo. Al respecto es importante mencionar que es una cartera con baja probabilidad de pérdida.

De las otras cuentas por cobrar, el valor más representativo corresponde a la cartera generada por las incapacidades que suman \$44.491.910, por enfermedad general \$21.430.278 y licencia de maternidad \$23.061.632.

Este rubro pertenece al Activo corriente.

**Nota 6. Impuestos corrientes**

El Comité Privado de Asistencia a La Niñez – PAN, por ser una entidad sin ánimo de lucro no distribuye dividendos, no es responsable de realizar auto retención en la fuente por renta, no es responsable del impuesto a la riqueza y no se realiza cálculo de impuesto diferido por que no genera ni ganancias ni pérdidas, solo excedentes o déficit, los cuales son absorbidos por el fondo social para continuar con su objeto social y éstos no son gravados.

La Corporación no posee negocios en otro país.

**Impuestos. gravámenes y tasas por cobrar:**

El saldo por cobrar por impuestos corrientes es el siguiente:

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
Retención en la fuente de renta	12.960.966	3.690.000
Retención en la fuente de IVA	8.101.000	3.143.000
Anticipos de industria y comercio	5.526.866	23.903.070
<b>Total</b>	<b>26.588.832</b>	<b>30.736.070</b>

Con respecto al Impuesto de industria y comercio, la Corporación resolvió en el año 2019 su situación tributaria en los Municipios de La Estrella, Caramanta, Salgar e Hispania, sitios en los cuales la actividad desarrollada por la entidad se considera como de prohibido gravamen, y por lo tanto no son sujetas de este impuesto.

En trámite se encuentran los Municipios de Valparaíso, Jericó, Ciudad Bolívar, Tarso, Betania, Andes, Pueblorrico, procesos que están en instancia de reconsideración avalados en el concepto legal de un asesor jurídico externo. También está pendiente solicitar la exención en el Municipio de Caldas y Copacabana, con los cuales se tuvo convenio de aporte en el 2020.

Este rubro pertenece al Activo corriente.

#### Nota 7. Inventarios

La composición de los inventarios es la siguiente:

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
Material para aseo	66.489.525	33.378.792
Ropería y dotación	61.173.392	60.114.759
Material didáctico	41.878.843	99.323.795
Bazar institucional	30.243.431	0
Productos alimenticios	8.337.835	23.865.672
<b>Total inventario</b>	<b>208.123.026</b>	<b>216.683.018</b>

Conformado por los productos alimenticios no perecederos, los elementos para el aseo, material didáctico, papelería y dotación en ropería e implementos para el hogar de las diferentes sedes de la Corporación.

A corte de diciembre de 2020, no se presentan inventarios pignorados, ni deteriorados, ni tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

Este rubro pertenece al Activo corriente.

### Nota 8. Gastos pagados por anticipado

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Anticipo a contratistas	58.535.820	264.769
Seguros	42.293.791	39.701.365
Anticipo a trabajadores	876.653	300.000
<b>Total</b>	<b>101.706.264</b>	<b>40.266.134</b>

En este rubro el valor más representativo corresponde a los anticipos realizados a los contratistas por un valor de \$58.535.820, donde Comercializadora unidos por la niñez es el proveedor más significativo, en segundo lugar, está el pago de las pólizas (seguros) de los contratos, que para el 2020 tenía un saldo de \$42.293.791, donde Seguros Suramericana es el principal proveedor del servicio.

Este rubro pertenece al Activo corriente.

### Nota 9. Propiedad, planta y equipo

Se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente en bienes inmuebles, sedes para los programas y oficinas, Maquinaria, vehículos, muebles y enseres. equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula utilizando el método lineal para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil. A la fecha no existen activos pignorados como garantías de deudas.

A continuación, se presenta la conciliación de la Propiedad, planta y equipo con su respectiva depreciación de los saldos a diciembre 2019 y diciembre de 2020:

### Conciliación entre el saldo al 31 diciembre de 2019 y el saldo al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	31/12/2020			2020	31/12/2019			2019	2019
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro		Costo Neto	Costo	Depreciación Acumulada		
Terrenos Urbanos	5.529.464.050	0	0	5.529.464.050	4.792.279.000	0	0	4.792.279.000	4.792.279.000
Terrenos Rurales	0	0	0	0	1.418.180.000	0	0	1.418.180.000	1.418.180.000
Construcciones y edificaciones	2.633.743.842	159.150.121	65.260.000	2.409.333.722	2.442.825.514	86.334.253	65.260.000	2.291.231.261	2.323.538.800
Maquinaria y equipo	181.026.073	91.967.186	0	89.058.887	172.550.441	77.889.229	0	94.661.212	158.449.362
Muebles y enseres	59.822.728	26.405.594	0	33.417.134	60.239.228	20.505.834	0	39.733.394	54.674.028
Equipo de comunicación y cómputo	339.750.014	145.135.082	0	194.614.932	228.334.032	109.067.357	0	119.266.675	198.696.173
Vehículos	196.151.300	96.456.048	0	99.695.252	196.151.300	89.428.545	0	106.722.755	196.151.300
<b>Total</b>	<b>8.939.958.006</b>	<b>519.114.031</b>	<b>65.260.000</b>	<b>8.355.583.976</b>	<b>9.310.559.514</b>	<b>383.225.218</b>	<b>65.260.000</b>	<b>8.862.074.296</b>	<b>9.141.968.662</b>

### Conciliación del saldo de las depreciaciones

Concepto	31/12/2019	Adiciones	Traslado de PI a PPYE	Traslado a Propiedad Inversión	Depreciación	Disposición	Disposición Dep	31/12/2020
Terrenos Urbanos	4.792.279.000	0	737.185.050	0	0	0	0	5.529.464.050
Terrenos Rurales	1.418.180.000	0	0	(1.418.180.000)	0	0	0	0
Construcción	2.291.231.261	245.083.728	258.269.600	(296.735.532)	88.515.336	0	0	2.409.333.722
Maquinaria y equipo	94.661.212	22.339.577	0	0	17.443.925	13.863.945	(3.365.968)	89.058.887
Muebles y enseres	39.733.394	0	0	0	6.020.898	416.500	(121.138)	33.417.134
Equipo cómputo	119.266.675	114.414.982	0	0	36.754.523	2.999.000	(686.798)	194.614.932
Vehículos	106.722.755	0	0	0	7.027.503	0	0	99.695.252
<b>Total</b>	<b>8.862.074.296</b>	<b>381.838.287</b>	<b>995.454.650</b>	<b>(1.714.915.532)</b>	<b>155.762.185</b>	<b>17.279.445</b>	<b>(4.173.904)</b>	<b>8.355.583.976</b>

Depreciación	Adiciones	Disposición Dep	31/12/2020
Construcciones y edificaciones	88.515.336	0	174.849.589
Maquinaria y equipo	17.443.925	(3.365.968)	91.967.186
Muebles y enseres	6.020.898	(121.138)	26.405.594
Equipo de comunicación y cómputo	36.754.523	(686.798)	145.135.082
Vehículos	7.027.503	0	96.456.048
<b>Total</b>	<b>155.762.185</b>	<b>(4.173.904)</b>	<b>534.813.499</b>

Propiedades. Planta y Equipo	Vidas Útiles en años
Construcciones y edificaciones	De 70 a 100
Maquinaria y equipo	De 10 a 15
Muebles y enseres	10
Equipo de comunicación y cómputo	De 5 a 7
Vehículos	10

### Deterioro del valor

En el 2020 con el cierre de los programas de ICBF en Rionegro, Suroeste y los hogares infantiles de Medellín algunos activos que no se habían depreciado en su totalidad se dejaron en las sedes generando un deterioro en los rubros de maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de cómputo, por un valor de \$13.105.541.

Este rubro pertenece al Activo no corriente.

### Nota 10. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificios y su valorización se registró con cargo a resultados. En el 2020 se tuvo una ganancia por ajuste al valor razonable en los terrenos de \$62.119.550 y en los edificios por \$72.070.718.

Para el cierre de 2020 el saldo de esta cuenta está compuesta por:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Terrenos	1.839.200.110	1.087.185.050
Edificios	442.390.750	347.464.980
<b>Total</b>	<b>2.281.590.860</b>	<b>1.434.650.030</b>

Propiedades de Inversión	Terrenos	Edificios	Total
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2019</b>	<b>1.087.185.050</b>	<b>347.464.980</b>	<b>1.434.650.030</b>
Adición - traslado de PPYE	1.418.180.000	323.925.400	1.742.105.400
Disminución - traslado	(737.185.050)	(285.459.468)	(1.022.644.518)
Ganancias valor razonable	71.020.110	56.459.838	127.479.948
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2020</b>	<b>1.839.200.110</b>	<b>442.390.750</b>	<b>2.281.590.860</b>

Para el periodo 2020 las propiedades de Inversión están representadas en los siguientes bienes inmuebles: una propiedad ubicada en el Municipio Cocorná Departamento de Antioquia, por valor de \$491.613.310 y otra localizada en el municipio de La Estrella Departamento de Antioquia, por valor de \$1.789.977.550. Esta última es un traslado que se realizó de propiedad de planta y equipo a propiedad de inversión, ya que en esta sede había un centro infantil y para el 2020 ICBF no le otorgó contrato en esta zona; por lo tanto, cambio su uso dado que se tiene para arrendamiento.

La propiedad Balcones de la Sierra ubicada en el Corregimiento San Cristóbal del Municipio de Medellín que al cierre del año 2019 estaba valorizada en \$725.694.650, fue trasladada a propiedad, planta y equipo, dado que se está utilizando actualmente para la atención de niños y niñas en modalidad de entorno familiar 8 horas del programa de Buen Comienzo.

Este rubro pertenece al Activo no corriente.

### Nota 11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Costos y gastos por pagar	436.592.680	394.484.251
Cuentas por pagar a proveedores	551.269.883	428.534.103
Retención en la fuente por pagar	13.967.000	9.822.000
<b>Total</b>	<b>1.001.829.563</b>	<b>832.840.354</b>

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones adquiridas por compra de bienes en el curso ordinario del objeto social de la Entidad.

Los proveedores y las cuentas por pagar se tienen normalmente para ser cancelados en promedio en los 30 y 60 días como plazo máximo de acuerdo con las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores. Estas cuentas no generan intereses.

A continuación, relacionamos los proveedores más representativos:

Bienes:

NIT	Nombre NIT	Valor
901.161.862-0	COMERCIALIZADORA UNIDOS POR LA	216.614.186
901.058.449-1	AGROFRESNAT S.A.S.	102.371.443
900.527.000-8	COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S.	66.089.453
71.330.658-1	ZULUAGA VELASQUEZ JOHAN GUILLE	25.251.114
860.002.130-9	NESTLE DE COLOMBIA S.A.	23.932.165
70.559.278-5	BERNAL JARAMILLO JORGE ANIBAL	19.542.488
43.441.560-1	ZAPATA DIAZ LUZ STELLA	17.999.737
901.272.501-3	GRUPO COMERCIAL ABAKO S.A.S.	17.422.802
900.334.852-7	SUMINISTROS MEJIA GAVIRIA S.A.	8.801.304
811.006.789-1	JUAN D HOYOS DISTRIBUCIONES S.A.	7.958.650
900.770.336-7	PAPELERIA EL PINGUINO S.A.S.	6.192.086
71.270.057-5	RESTREPO DUQUE SANTIAGO ANDRES	6.102.486
890.904.478-6	COOPERATIVA COLANTA LTDA.	5.270.516
<b>TOTAL</b>		<b>523.548.430</b>

Servicios:

NIT	Nombre NIT	Valor
900.817.572-3	SIGMES SERVICIOS DE INGENIERIA	26.172.403
901.211.787-1	HEART COLOMBIA S.A.S.	7.549.750
901.290.421-9	INGENIERIA 365 S.A.S.	5.172.583
800.153.309-9	CORPORACION SOCIAL PROVIVIENDA	4.730.834
<b>TOTAL</b>		<b>43.625.570</b>

Con respecto a los costos y gastos por pagar son obligaciones adquiridas por la compra de servicios, el pago de las madres sustitutas y de Hogar de Paso, siendo el pago de las madres el más representativo de este grupo, por valor de \$303.589.427.

A continuación, encontrarán las partidas que afectaron el resultado del periodo:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019		
	Ingresos y Gastos por Intereses	Importe de pérdidas por deterioro	Ingresos y Gastos por Intereses	Importe de pérdidas por deterioro
Activos financieros medidos al costo amortizado	0	1.158.067	0	1.007.042
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	6.941.186	0	1.007.087	0

#### Nota 12. Pasivos financieros

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Tarjeta de crédito	1.037.934	272.112
<b>Total</b>	<b>1.037.934</b>	<b>272.112</b>

Las compras con tarjeta de crédito se realizan con plazo de 1 a 24 meses. La Corporación cuenta con una tarjeta de crédito corporativa, que solo se utiliza cuando se requiere realizar viajes y compras de bienes o servicios previamente autorizados. Por lo general las compras se efectúan a una sola cuota para evitar gastos bancarios. Los intereses causados pertenecen a las compras realizadas a plazo mayor a un mes.

Al cierre del ejercicio el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, no posee préstamos por pagar incumplidos.

Al cierre del ejercicio de los periodos 2020, Comité Privado de Asistencia a la niñez – PAN, no posee provisiones ni activos o pasivos contingentes.

Cabe anotar que, de acuerdo con el informe del Asesor Jurídico de la Corporación, existen cinco procesos judiciales en trámite con probabilidad de éxito del 80%, 80%, 80%, 90% y 50%. a saber:

1. Proceso con radicado 05001310500820160094200: Reclamación de carácter laboral por valor de \$45.000.000 aproximadamente, pendiente por fijar audiencia de trámite, se considera que es inferior al 20% del valor de las pretensiones.
2. Proceso con radicado 05001310501020190035600: Reclamación de carácter laboral \$18.000.000 aproximadamente, pendiente audiencia el 8 de abril de 2021, se considera que es inferior al 20% del valor de las pretensiones.
3. Proceso con radicado 05001310501220200001000: Reclamación de carácter laboral \$18.000.000 aproximadamente. El fallo definitivo no se conocerá hasta el 2022, se considera que es inferior al 20% del valor de las pretensiones.
4. Proceso con radicado: 05001333303020140083400: Reclamación por el caso del niño en medida de protección por valor de \$240.000.000 aproximadamente, se obtuvo sentencia de primera instancia a favor de la entidad en marzo 9 de 2018. En trámite recurso de apelación. se considera que es inferior al 10% del valor de las pretensiones.
5. Proceso con radicado 05001333300320190019800: Reclamación por el caso del niño en medida de protección por valor de \$260.000.000 aproximadamente. No se ha fijado primera audiencia. Se estima un término probable de 1 año para fallo de primera instancia y dos (2) años más en caso de surtirse recurso de apelación. Se estima un resultado favorable del 50% para la corporación.

Este rubro pertenece al Pasivo corriente.

### Nota 13. Pasivos por beneficios a empleados

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
CXP Cesantías	291.909.626	299.721.331
CXP Vacaciones	91.594.597	77.538.303
CXP Intereses a las cesantías	37.417.345	36.640.526
Préstamo COTRAFA	28.815.386	37.633.246
Préstamos COMFAMA	8.501.634	11.282.614
Préstamos FEDONG	6.349.656	5.592.719
CXP Nómina por pagar	5.741.075	0
Aportes FEDONG	4.731.730	2.917.211
Aporte al FIC	3.000.000	3.000.000

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
Aporte COTRAFA	828.119	935.565
Servicio exequial	774.725	1.027.350
CXP Prima de servicios	560.131	0
Aporte pensión	271.597	81.964.000
Aportes al ICBF. SENA y Caja de Compensación	252.200	64.515.799
Aportes a entidades de salud	212.197	63.931.200
Aportes a administradoras de riesgos	0	2.645.300
Embargos judiciales	0	1.035.670
Préstamo Comfenalco	0	762.456
Préstamo Fincomercio	0	455.000
<b>Total beneficios empleados</b>	<b>480.960.018</b>	<b>691.598.290</b>

Los beneficios a empleados de corto plazo son las obligaciones laborales que deberán ser cubiertas en el mes siguiente; excepto las vacaciones que son pagadas cuando el empleado disfrute de ellas durante el transcurso del año.

Este rubro pertenece al Pasivo corriente.

#### Nota 14. Ingresos recibidos por anticipado

El rubro de ingresos recibidos por anticipado son los que se encuentran relacionados con el ICBF y el Municipio de Medellín, los mismos constituirán ingresos en el momento en que se ejecuten los proyectos y/o están dispuestos para ser reintegrados por inexecución en los proyectos pendientes de liquidación.

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
Convenio Hogar Sustituto	225.102.479	145.912.501
Altavista convenio 78839 Municipio Medellín	132.847.580	67.407.822
ICBF CDI cero a siempre	126.335.640	83.250.395
ICBF H.C Tradicional	30.814.181	0
8 HORAS convenio 4600083744	2.489.279	10.140.825
Convenio Hogar de paso Municipio Medellín	0	6.782.300
Convenio Rionegro	0	67.326.663
<b>Total recibidos por anticipado</b>	<b>517.589.159</b>	<b>380.820.506</b>

Este rubro pertenece al Pasivo corriente.

**Nota 15. Pasivos por impuestos corrientes:**

El saldo por pagar por impuestos corrientes es el siguiente:

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
IVA por pagar	40.695.000	35.699.000
Industria y comercio	1.144.572	834.000
Renta	907.638	0
<b>Total</b>	<b>42.747.210</b>	<b>36.533.000</b>

Hasta el 31 de diciembre de 2016 la Corporación tenía una tarifa de tributación del 20% sobre los egresos no procedentes, a partir del 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1819 que introdujo cambios para las ESAL, la cual dice que excepcionalmente se tributará sobre los egresos improcedentes, entendidos como gastos inexistentes, facturas de proveedores ficticios o contratos con los administradores, aportantes, donantes y demás partes relacionadas no registrados ante la DIAN.

Debido al vacío normativo el cuál no define los egresos no procedentes, la Corporación toma posición y opta por pagar impuesto del 20% de los gastos no deducibles a partir del año 2018, y por lo tanto se hace provisión de impuesto de renta para el año 2019 y 2020.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el artículo 343 de la citada norma redefine la territorialidad del Impuesto de industria y comercio, señalando que dicho Impuesto se causa a favor del municipio en el cual se realice una actividad gravada, no en el lugar del domicilio principal de la Corporación, por lo tanto, hasta el 2017 la Corporación presentaba todos sus impuestos en el municipio de Medellín, lugar donde según las actividades que realiza la Corporación se encuentra excluida del impuesto de industria y comercio.

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta desde el año gravable 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La Entidad reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente, en el período en el que se determina este hecho con cargo a resultados.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Entidad.

## Descripción de otros cambios normativos en los impuestos

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios de la Ley, no descritos en otras notas que afectan la Entidad:

### Impuesto sobre las ventas

La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19% y una tarifa diferencial del 5% para algunos bienes y servicios de conformidad con la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y la Ley 2010 de 2019, en los artículos que le competen a este impuesto.

La Entidad tiene una periodicidad bimestral para declaraciones y pagos de IVA.

El impuesto a las ventas podrá ser descontado en los 3 periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

### Firmeza de las declaraciones

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

### Régimen Tributario Especial:

La Corporación al 31 de diciembre de 2016 se encontraba clasificada dentro del Régimen Tributario Especial, en el año 2018 se solicitó la calificación para continuar clasificada en este régimen y fue otorgada, en los años 2019 y 2020, se actualizó la información para continuar y de igual forma fue otorgada. En el 2021, se debe realizar nuevamente actualización de la solicitud de permanencia, cumpliendo con el procedimiento establecido en el Decreto 2150 de 2017.

Cada año se deberá solicitar la actualización de la calificación de la calidad del Régimen Tributario Especial contenido en el Registro Único Tributario por regla general con la sola presentación de la declaración de renta art 356-3 E.T.

Además de lo anterior se debe tener en cuenta:

- Incorporar en los estatutos, dentro del objeto social las actividades meritorias que desarrolla.
- Actuar como una institución de interés general y permitir el acceso a la comunidad.
- No distribuir excedentes de manera directa o indirecta.
- Registrar los contratos ante la DIAN para desvirtuar la distribución de excedentes.
- Aprobar en actas de Asamblea o máximo órgano de dirección que haga sus veces: Los excedentes contables, la determinación del beneficio neto o excedente fiscal, la inversión de los excedentes contables, la compensación de pérdidas fiscales, cambio

de la destinación de las asignaciones permanentes y la autorización de prórrogas para aplicar las asignaciones permanentes y el porcentaje de inversión de estas y la autorización al representante legal para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial.

En caso de incumplir con lo antes señalado, será causal para perder la calificación al régimen tributario especial y pasará el régimen tributario general, el cual conlleva a perder los beneficios de exención del excedente y por tanto quedar gravados en renta con la tarifa vigente para sociedades.

Este rubro pertenece al Pasivo corriente.

#### Nota 16. Activo Neto

Detalle	31/12/2020		31/12/2019	
<b>Activo neto temporalmente restringido</b>		<b>3.741.614.972</b>		<b>3.551.393.559</b>
Fondo social	366.699.296		633.407.795	
Donaciones en especie	60.405.950		60.405.950	
Reserva con destinación Específica	2.250.023.650		2.293.093.738	
Otras Reservas	1.064.486.076		564.486.076	
<b>Activo neto permanentemente restringido</b>		<b>1.565.354.383</b>		<b>1.565.354.383</b>
Ajustes adopción por primera vez	1.565.354.383		1.565.354.383	
<b>Activo neto sin restricciones</b>		<b>352.250.000</b>		<b>352.250.000</b>
Superávit de capital	352.250.000		352.250.000	
<b>Superávit por revaluación</b>		<b>7.340.836.661</b>		<b>7.340.836.661</b>
<b>Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo</b>		<b>311.982.917</b>		<b>190.221.413</b>
<b>Total</b>		<b>13.312.038.933</b>		<b>13.000.056.016</b>

El saldo del activo neto está compuesto por el activo neto temporalmente restringido, activo neto permanentemente restringido, activo neto sin restricciones y los excedentes del periodo por un valor total de \$13.311.038.933, corresponde a:

**Activo neto temporalmente restringido. compuesto por:**

**El fondo social:** Al 31 de diciembre de 2020 está compuesto por los excedentes retenidos y un fondo educativo por valor de \$366.699.296.

**Donaciones en especie. reservas y Excedentes** por \$3.686.898.593

**Las Reservas con destinación específica:** la Entidad está obligada legalmente mediante decisión de Asamblea a apropiar como reserva con destinación específica los excedentes del ejercicio los cuales deben ser ejecutados en el periodo siguiente.

Si bien en el estado de la situación financiera el Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo se muestra a parte, este hace parte del activo neto temporalmente restringido.

**Activo neto permanentemente restringido:**

**Ajustes adopción por primera vez** saldo al 31 diciembre de 2020 \$1.565.354.383.

**Activo neto sin restricciones:**

**Superávit por capital** corresponde a la venta del terreno de Juanito Laguna y que al momento del cierre del 2016 está amparada por efectivo y equivalente del efectivo por \$352.250.000.

**Superávit por revaluación** corresponde a la valorización de edificios y terrenos realizados en el 2018 por el perito evaluador por \$7.340.836.661.

**Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias**

A continuación. se presenta el detalle de los ingresos ordinarios por la naturaleza para el período de reporte:

Ingresos por prestación de servicios	31/12/2020	31/12/2019
Aportes I.C.B.F.	13.910.411.208	16.370.143.950
Contrato Municipio de Medellín atención integral	6.985.307.049	5.053.016.236
Ingreso Vigencias Anteriores	275.379.313	208.905.572
Aportes de padres de familia	945.500	188.651.167
Convenio Municipio Rionegro	0	3.573.199.312
<b>Total Ingresos por prestación de servicios</b>	<b>21.172.043.070</b>	<b>25.393.916.237</b>

Ingresos por donaciones	31/12/2020	31/12/2019
Donaciones comunes	1.906.750.070	1.722.908.079
Donaciones en especie	193.679.690	87.949.712
<b>Total Ingresos por donaciones</b>	<b>2.100.429.760</b>	<b>1.810.857.791</b>

Otros ingresos ordinarios	31/12/2020	31/12/2019
Alimentación empleados	28.606.106	121.323.130
Otros ingresos vigencias anteriores	0	34.382.000
Financieros	85.161.962	96.835.557
<b>Total otros ingresos</b>	<b>113.768.068</b>	<b>252.540.687</b>

Ingresos por venta de bienes	31/12/2020	31/12/2019
Venta de bonos	0	58.824
<b>Total Ingresos por venta de bienes</b>	<b>0</b>	<b>58.824</b>

Los ingresos ordinarios por servicios más representativos corresponden a los obtenidos por contratos con el ICBF y el Municipio de Medellín, el rubro de ingresos de ICBF decrementa porque que para el año 2020 disminuye la contratación en primera infancia en Suroeste, Rionegro y Hogares infantiles de Medellín.

#### Nota 18. Gastos de actividades ordinarias

Este rubro lo compone el costo de prestación del servicio y el gasto de administración. A continuación, se presenta el detalle de los gastos por función para el período de reporte:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Servicios sociales	11.026.773.567	10.828.972.858
Beneficios a empleados	9.524.545.964	13.183.838.392
Servicios	349.856.195	525.758.962
Otros gastos	312.778.223	453.925.633
Mantenimiento y reparaciones	265.982.902	390.094.756
Arrendamientos	123.053.890	217.678.364
Amortizaciones	86.550.590	85.614.721
Depreciaciones	83.664.325	87.650.092
Honorarios	11.032.913	6.585.921
Seguros	7.150.086	31.925.428
Impuestos	4.423.356	11.103.925

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de viaje	3.682.160	10.763.044
Legales	832.260	1.271.987
Contribuciones y afiliaciones	772.245	2.138.416
<b>Total costo de prestación del servicio</b>	<b>21.801.098.676</b>	<b>25.837.322.499</b>

Los gastos del desarrollo de la ejecución de proyectos presentan disminución con respecto al año anterior, dada la disminución de los cupos asociado con el cierre de programas de ICBF en Rionegro y Suroeste en la modalidad de primera infancia, y Hogares Infantiles los cuales son directamente proporcionales al decremento de los ingresos.

Gastos de administración	31/12/2020	31/12/2019
Beneficios a empleados	1.060.851.065	1.040.165.584
Honorarios	188.588.164	255.661.600
Servicios	73.829.325	70.014.677
Depreciaciones	70.551.284	67.233.227
Impuestos	43.523.414	49.444.235
Mantenimiento	38.754.134	46.025.299
Amortizaciones	24.508.532	15.092.415
Aseo y cafetería	18.143.957	8.405.433
Contribuciones	9.076.486	5.641.289
Legales	5.424.090	2.180.898
Útiles y papelería	4.448.825	9.152.974
Arrendamientos	2.866.645	3.146.660
Seguros	2.489.637	3.615.406
Gastos de representación	2.370.323	5.409.372
Gasto de viaje	1.789.110	1.027.117
Taxis y buses	900.150	4.208.890
Otros gastos	(223.391.104)	(216.004.957)
<b>Total gasto de administración</b>	<b>1.324.724.037</b>	<b>1.370.420.119</b>

Los otros gastos de administración tienen valor negativo, porque corresponde a la reclasificación en los Hogares sustitutos e internado, reconocidos por parte del ICBF por el uso de las sedes.

Otros gastos operacionales corresponden a los gastos financieros

Otros gastos operacionales	31/12/2020	31/12/2019
Gastos bancarios	42.048.388	48.540.399
Intereses de mora	6.823.862	116.391
Intereses corrientes	117.325	890.695
<b>Total Otros gastos operacionales</b>	<b>48.989.575</b>	<b>49.547.485</b>

### Nota 19. Otros ingresos

A continuación, se presenta los saldos de otros ingresos no ordinarios al 31 de diciembre de 2020:

Otros ingresos no ordinarios	31/12/2020	31/12/2019
Diversos	144.381.645	155.037.568
Disminución provisión y pasivos	6.136.834	30.871.007
Recuperaciones	1.010.600	2.156.010
Ingresos de propiedades de inversión	750.000	12.071.200
<b>Total Otros ingresos no ordinarios</b>	<b>152.279.079</b>	<b>200.135.785</b>

### Nota 20. Otros gastos.

A continuación, se presenta los saldos de otros gastos al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Beneficios a empleados otras actividades	27.525.302	56.184.348
Gastos propiedad de inversión	5.445.761	21.786.253
Depreciación actividades no ordinarias	1.546.576	1.662.012
Amortización actividades no ordinarias	743.160	1.332.636
Otros gastos no ordinarios	15.556.335	122.815.558
<b>Total otros gastos</b>	<b>50.817.134</b>	<b>203.780.807</b>

El rubro de Otros gastos no ordinarios corresponde al costo y sostenimiento de las propiedades de inversión de los inmuebles de Cocorná.

### Nota 21. Partes relacionadas

#### Remuneración del personal clave de la Dirección Ejecutiva

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Beneficios corto plazo	180.870.776	181.089.038

## Revelaciones sobre transacciones con partes relacionadas

Tipo de parte relacionada	Tipo de transacción	Importe de la transacción	
		31/12/2020	31/12/2019
Otras partes relacionadas...	Donación recibida	346.808.848	191.171.340
Otras partes relacionadas...	Prestación servicios	18.209.358	29.404.795

La entidad posee transacciones comerciales y recibe donaciones de partes relacionadas que ejercen control como miembros de Junta Directiva y no hay retribución de ningún tipo de derecho.

### Nota 22. Efecto COVID

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, como respuesta a la pandemia declarada por la OMS a nivel mundial adoptó las medidas de emergencia impuestas por el gobierno nacional a partir del 22 de marzo del 2020, con el fin de evitar la propagación del COVID-19, adicionalmente se implementaron procesos y protocolos a nivel interno para garantizar el debido funcionamiento de los diferentes programas y de todas las áreas de apoyo.

De igual manera, durante los periodos de pandemia se veló por el bienestar de los colaboradores y sus familias preservando el empleo y todas sus prestaciones a pesar de que los ingresos que tuvo la Corporación en este tiempo se vieron disminuidos.

Basados en las cifras presentadas en el informe de gestión sobre el manejo del COVID-19 del año 2020, se muestran a continuación los efectos financieros que tuvo la emergencia sanitaria en la entidad:

Efecto COVID	31/12/2020
Menor valor % administración BC	38.676.533
Utilidad bazar	28.000.000
Utilidad mercado social/proyectos específicos	90.000.000
Utilidad directa con IVA	60.000.000
Utilidad licitaciones	90.000.000
Descuento alimentación empleados	24.252.000
<b>Total</b>	<b>330.928.533</b>

### Nota 23. Aprobación de Estados Financieros

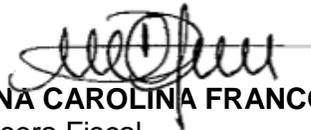
Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Asamblea de Benefactores y Voluntarios de acuerdo con el Acta No.20 de 2020 el 24 de marzo del 2021.

#### Nota 24. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y hasta la fecha de su presentación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN, reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.



**DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO**  
Representante Legal



**DIANA CAROLINA FRANCO M.**  
Revisora Fiscal  
TP 157436-T  
Designada por la firma RPiedrahíta y  
Asociados S.A.S.



**MARIA MARLOY GÓMEZ PÉREZ**  
Contadora Pública  
TP 166769-T





Medellín, 24 febrero de 2021

Señores:

**Asamblea General**

**COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ**

Nosotros, **DIEGO FERNANDO SANCHEZ TRUJILLO**, como representante legal, y **MARIA MARLOY GÓMEZ PÉREZ** en calidad de contadora pública del Comité Privado de Asistencia a la Niñez PAN.

### **Certificamos**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad y verificado previamente las cifras y afirmaciones contenidas el conjunto completo de estados financieros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambio en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo con corte a diciembre 31 de 2020, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a diciembre 31 de 2020; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- e. La corporación cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la Administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad, en relación con la preparación de información financiera confiable y el cumplimiento de las normas legales.



Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Junta directiva en febrero 26 de 2021.

Firmado en Medellín a los 26 días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,

**DIEGO FERNANDO SANCHEZ TRUJILLO**  
Representante Legal  
Cédula 71.769.874

**MARÍA MARLOY GÓMEZ PÉREZ**  
Contadora Pública  
Cédula 43.274.232  
Tarjeta profesional T.P.166769- T



R.P. 2021 – 0414

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores Benefactores y Voluntarios del **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**

### 1. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

#### 1.1. OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados Financieros Individuales del **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**, a 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo N° 2 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2.

#### 1.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "**NIA**" y la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento "**NIEA**" 3000, denominada "Encargos de aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" para la evaluación del Control Interno, contenidas en el Anexo N° 4 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Individuales de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros Individuales en Colombia, fundamentados en la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética, según lo contemplado en dichos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### 1.3. PÁRRAFO DE ENFÁSIS

#### 1.3.1. EFECTOS DEL COVID -19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN

El día **11 de marzo del año 2020**, la Organización Mundial de la Salud (**OMS**), calificó al **COVID - 19**, como una **Pandemia**, el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta esa determinación de la **OMS**, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria, a través de la Resolución N° 385 del 12 de marzo del 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo, el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, mediante el Decreto N° 417 del 17 marzo del 2020, normas que posteriormente permitieron la promulgación de varios decretos complementarios, con el propósito de adoptar medidas económicas orientadas a contribuir a la continuidad de la corporación y apoyar el empleo formal.

Entre las consecuencias derivadas del **COVID - 19**, el cual hasta la fecha no ha sido controlado, se encuentra la incidencia negativa en las economías mundial y nacional, específicamente, entre otras, en las áreas de la producción, cadena de suministro, mercados financieros, transporte, turismo, educación, el deporte y en los resultados de las corporaciones en el **año 2020**, por cuanto, los gobiernos se vieron abocados a tomar medidas extremas, como el aislamiento y distanciamiento preventivo obligatorio, que derivó en el cierre de empresas, dificultades en las fuentes de abastecimiento, pérdida de los empleos, disminución en las ventas y en el consumo de los hogares.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención de los señores Benefactores y Voluntarios, sobre el contenido de la Nota **22** a los Estados Financieros Individuales, denominada "**Efecto COVID**", y del Informe de Gestión, en las que se describen los efectos que el **COVID -19** tuvo en la organización y sus Estados Financieros.

Durante el transcurso del año 2020, los Administradores de la organización tuvieron en cuenta los impactos negativos del **COVID - 19**, que pudieran afectar el normal funcionamiento de la entidad, con la finalidad de tomar las medidas necesarias para contrarrestar sus efectos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

Cabe resaltar que como Revisora Fiscal designada por la firma **RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.**, diseñé, socialicé y suministré a la Administración de la corporación, un listado con las buenas prácticas más representativas que la entidad podía implementar en las diferentes Áreas de Gestión, agrupadas en los principales ejes de intervención, tales como, Financiera, Capital Humano, Logística, Contable, Seguridad de la Información, Contractual, y Gestión del Riesgo, con la finalidad de contribuir a la preservación y continuidad de la corporación, frente a la coyuntura desatada por el **COVID -19**. Para ese fin, se rediseñó el Plan de Trabajo de la Revisoría Fiscal aplicado en el período, con un enfoque de **Auditoría en Época de Crisis**.

#### 1.4. PÁRRAFO SOBRE OTROS ASUNTOS - ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Los Estados Financieros Individuales del **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para dar cumplimiento a los requerimientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, fueron auditados por mí, y sobre los mismos expresé una opinión favorable, el día 27 de febrero del año 2020.

## **1.5. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales adjuntos, de conformidad con lo estipulado en el Anexo N° 2 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2, y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros Individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la elaboración de los Estados Financieros Individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la organización de continuar como Entidad en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las explicaciones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de Entidad en Funcionamiento excepto si los Benefactores y Voluntarios tienen la intención de liquidar el Comité o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, incluidos los efectos del **COVID – 19**.

Los Estados Financieros **Individuales** adjuntos, se encuentran Certificados por el Representante Legal y por la Contadora Pública, bajo cuya responsabilidad se prepararon.

La Junta Directiva de la entidad es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la corporación.

## **1.6. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Individuales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. El concepto de seguridad razonable se considera como un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría **"NIA"** siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría **"NIA"**, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

- 1.6.1.** Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la emisión de mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- 1.6.2.** Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la organización.



**1.6.3.** Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Dirección de la organización, del principio contable de Corporación en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, establecí sí existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, dadas las medidas tomadas para enfrentar los efectos del **COVID – 19**, en los párrafos de énfasis he incluido un apartado sobre los **“EFECTOS DEL COVID -19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN”**.

Sí concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, sí dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de elaboración de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de ser una Corporación en Funcionamiento.

Comuniqué a los responsables del Gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

## **2. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Además, informo que durante el año 2020, la organización ha llevado su contabilidad conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable; las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad y los Actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios y de la Junta Directiva; la Correspondencia, los Comprobantes de las cuentas y los Libros de Actas y de Registro de Benefactores y Voluntarios se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales, y en la entidad se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **2.1. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

Además, el Código de Comercio establece en el Artículo 209, la obligación del Revisor Fiscal de pronunciarse sobre el cumplimiento de las Normas Legales e Internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la Administración de la corporación, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración de la organización.

Para efectos de la evaluación del Cumplimiento Legal y Normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas Legales que afectan la actividad de la entidad;

- Estatutos de la corporación;
- Actas de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios y de la Junta Directiva.

Para la evaluación del Control Interno, utilicé como criterio el modelo **COSO**. Este modelo no es de uso obligatorio para la organización, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una organización incluye las políticas y procedimientos que:

- 1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los Activos de la corporación;
- 2) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Anexo N° 2 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la organización están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y
- 3) Proporcionan seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la corporación, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la organización ha dado cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios y de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Auditoría para el año 2020.



Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

## **2.2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y Regulaciones aplicables, así como a las Disposiciones Estatutarias, y de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

## **2.3. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Atentamente,

**DIANA CAROLINA FRANCO MARTÍNEZ**

Revisora Fiscal

T. P. N° 157436 -T

Designada por la firma RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

Carrera 50 N° 52-22, Oficina 501

Medellín, Colombia

Febrero 25 del año 2021

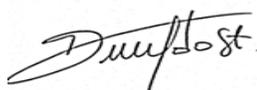
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ identificada con NIT 890.980.942-6

**CERTIFICAMOS**

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2019 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1115604164800 y que para el año gravable 2020 en la fecha de actualización de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, aún no se ha vencido el término para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario, además de que los sistemas informáticos de la DIAN aún no se encuentran dispuestos, por lo tanto, la declaración no se ha presentado.

DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
No. de Identificación: 71.769.874

DIANA CAROLINA FRANCO MARTÍNEZ  
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO  
T.P. No. 157436-T  
No. de identificación 1.128.265.

Medellín, marzo 24 de 2021





Registro Web  
**DIAN 2020**



**TRANSFORMAMOS VIDAS  
A TRAVÉS DEL AFECTO**

